

*Universidad de Los Andes*  
*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*  
*Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina*  
*-CEPSAL-*  
*Postgrado en Ciencia Política*

**Tesis de Maestría**

***LA DEMOCRACIA VENEZOLANA EN PRIMERA PÁGINA:  
Una revisión de la agenda periodística de El Nacional  
en el período 1958-2000***

S E R B I U L A  
Tulio Febres Cordero

DONACION

*Tesista: Lic. Ysabel C. Briceño Romero*  
*Tutor: Dr. Robert Kirby*

*Mérida, febrero de 2004*



Febrero de 2004

## La Democracia Venezolana en Primera Página:

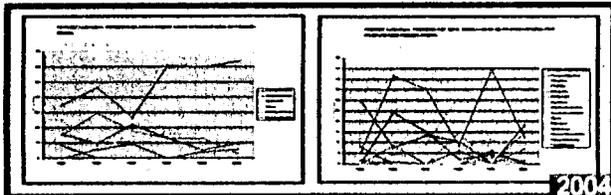
Una revisión del discurso periodístico durante el período 1958 - 2000

Bastante distanciada de las áreas restantes, Política Interna ocupa un espacio prioritario expresando su punto más bajo en el año que inicia lo que hemos denominado etapa de contradicciones (1978), para alcanzar un repunte considerable en el año que inicia la etapa de dificultades (1988), manteniendo una tendencia más o menos

estable hasta finales de siglo, cuando alcanza su máxima expresión.

Las áreas que ocupan los lugares siguientes, aunque lejos de Política Interna, son Economía e Internacionales, demostrando ambas altibajos en su tendencia. El ítem Otros, en el cual se agrupan distintas áreas

dispersas, sin llegar a ocupar espacios importantes de manera aislada, permanece a la zaga, aunque podemos observar que en el año que inicia la década denominada Etapa de Consolidación (1968) expresa una ocupación alta, lo cual se traduce en una variedad de áreas, principalmente de tipo recreativo, que atrajeron la agenda periodística.



**Autora:**  
Lic. Ysabel Briceño  
**Tutor:**  
Dr. Robert Kirby

Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina  
Postgrado en Ciencia Política

**Elecciones en Noviembre**

Anuncia el Presidente Larrazabál



1958

**Carias no Debí ser Detenido**

Dijo el gobernador Raúl Valera



1968

**Paralizadas Exportaciones Petroleras de Irán**



1978

### Capítulo I

La Democracia como Objeto de Estudio: Algunas Consideraciones

### Capítulo II

Un Acercamiento a la Comprensión de los Medios en Democracia

### Capítulo III

La Democracia Venezolana

### Capítulo IV

En Primera Página

Fernández retó a CAP a debate televisivo



1988

Lusinchi: Abusado el Rumor de Golpe



1988

Falsos en 10% de los Centros en Caracas Simulacro electoral exitoso en 10 grandes ciudades



1998

*A Yankady, hijo de mis letras.*

*A Gilberto y los compases solitarios que han sustituido mi presencia.*

*A Libia Márquez, amiga vigilante de esta investigación.*

*A la inefable voluntad de los que existen.*

## **RESUMEN**

La presente investigación, realizada como Tesis de Maestría, plantea un acercamiento entre algunos aspectos derivados de la Ciencia Política con explicaciones surgidas de la Teoría de la Comunicación, principalmente aquellas premisas que sugieren una comprensión de la democracia desde la implicación *massmediática*.

En este sentido, se establece una relación teórica entre la comprensión de los medios de comunicación social y la democracia, haciéndose revisión histórica de elementos claves como la conformación del espacio público, la relación entre gobernantes y gobernados y espacios de mediación entre Estado y Sociedad Civil, culminando en escenarios que obligan a finales del siglo XX a considerar de manera flexible la explicación de las características de la democracia en un complejo contexto social.

Como posición asumida desde la Teoría de la Comunicación, esta investigación suscribe, luego de resumir sus principales tendencias históricas, las premisas de un planteamiento conocido como *agenda setting*, principalmente basadas en una relación causal entre la oferta temática establecida diariamente por los medios de comunicación social y el grado de ocupación que le dan los consumidores de noticias y los actores cercanos al entorno comunicacional urbano a estos temas. Aplicando criterios derivados de este planteamiento, se determinaron algunas tendencias en las prioridades temáticas establecidas en el periodismo venezolano de la democracia del siglo XX (1958-2000), a través de una revisión de las primeras páginas del diario El Nacional.

En rigor se revisan los cambios colectivos que Venezuela experimenta a finales del siglo XX y que inciden en la forma de interpretar la democracia, cuyos insumos de valoración fueron dispuestos en las últimas décadas por los grandes medios de comunicación. Esta oferta mediática facilitó la socialización de valores que generaron nuevas exigencias en torno a los actores tradicionales de la política, así como la relación entre gobernantes y gobernados.

Finalmente, los aportes aspirados de esta investigación están dirigidos a comprender que la presión generada a finales del siglo XX entre Estado y Sociedad trastoca el hábito pasivo del término ciudadanía, aspirando espacios para los cuales caben nuevos aprendizajes, entre ellos el cambio de la relación unilateral que hasta ahora se ha planteado en la construcción de la agenda periodística, cuya antigüedad no le debe conceder el mérito de permanecer inalterable frente a las nuevas exigencias.

En todo caso, una compleja agenda temática exige – y permite- la posibilidad de pensar en individuos capaces de ejercer con holgura no sólo el derecho a ser informados, sino también a formarse en la lectura crítica del discurso que se deriva tanto los poderes establecidos desde el Estado como desde la estructura *massmediática*. Una condición que permite proponer lo que se ha planteado como periodismo cívico, sugiriendo opciones para mantener un Estado vigilado por lo establecido más bien desde la propia agenda ciudadana.

# INDICE

## Página

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I</b>
--------------------------	----------

### ASPECTOS TEÓRICOS

<b>CAPÍTULO I: La Democracia como objeto de estudio: algunas consideraciones</b>	
--	--

.....	1
1.1.- Introducción.....	1
1.2.- Aspecto iniciales del pensamiento democrático.....	2
1.3.- Entre Atenas y la vorágine contemporánea.....	6
1.4.- Para un acercamiento a la democracia moderna.....	8
1.5.- Algunas consideraciones sobre la democracia contemporánea.....	14
1.6.- La democracia en América Latina.....	20
1.7.- Consideraciones de cierre.....	26

<b>CAPÍTULO II: Un acercamiento a la comprensión de los Medios en Democracia.....</b>	<b>28</b>
---	-----------

2.1.- Introducción.....	28
2.2.- Los medios y su teoría: de la primacía sobre cómo pensar a la sutileza del sobre qué pensar.....	29
2.2.1.- Propuestas básicas. Prioridades de discusión a partir de la comprensión de la producción informativa.....	33
2.2.2.- Debilidades y fortalezas ¿Quién lanza la primera agenda?....	33
2.3.- Los medios y su naturaleza: una propuesta de revisión en las democracias contemporáneas.....	36
2.3.1.- Presiones sobre los medios.....	37
2.3.2.- Funciones de los medios.....	41
2.3.3.- Ofertas discursivas.....	46
2.4.- Nuevas formas de construir el espacio público.....	47
2.5.- La noticia ¿cápsula de sentido en la sociedad?.....	53
2.6.- Consideraciones de cierre.....	61

### INVESTIGACIÓN DE CONTEXTO

<b>CAPÍTULO III: La Democracia Venezolana.....</b>	<b>64</b>
--	-----------

3.1.- Introducción.....	64
3.2.- Una mirada previa a 1958.....	65
3.3.- Una comprensión por fases de la democracia venezolana.....	70
3.3.1.- Tres décadas en un Primer Momento.....	72
3.3.1.1.- Etapa de inicio (1958-1968): temores de una democracia incipiente.....	78

	<b>Página</b>
3.3.1.2.- Etapa de consolidación (1968-1978): factores favorables a una democracia.....	81
3.3.1.3.- Etapa de contradicciones (1978-1988): acumulación de incoherencias.....	83
3.3.2.- Un Segundo Momento que prepara el fin de siglo.....	85
3.3.2.1.- Etapa de dificultades (1988-1998): una revisión en crisis.....	88
3.3.2.2.- Etapa de reconsideraciones (1998-2000): un resurgimiento de valores democráticos.....	89
3.4.- Consideraciones de cierre.....	92
<b>CAPÍTULO IV: En Primera Página.....</b>	<b>93</b>
4.1.- Introducción.....	93
4.2.- Revisión de Primera Página: criterios y metodologías.....	94
4.3.- Resultados.....	101
4.3.1.- Áreas prioritarias.....	101
4.3.2.- Temas resaltados en el área prioritaria (¿qué?).....	102
4.3.3.- Fuentes resaltadas (¿quién dice?).....	105
4.3.4.- Señalamientos (¿a quién?).....	107
4.3.5.- Tendencia en el tratamiento de la información.....	109
4.4.- Consideraciones de cierre.....	110
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>118</b>
Referencias.....	122

### ÍNDICE DE CUADROS

#### **CAPÍTULO N° 2:**

CUADRO N° 1: Presiones sobre los media: intersección de tres áreas de influencia que se solapan entre sí.....	38
CUADRO N° 2: Funciones de los medios y su contexto histórico.....	46

#### **CAPÍTULO N° 4**

CUADRO N° 1: Instrumento para la recolección de información en la revisión de las Primeras Páginas del diario El Nacional.....	100
--	-----

### ÍNDICE DE TABLAS

#### **CAPÍTULO N° 4**

TABLA N° 1: Porcentaje anual promedio de áreas prioritarias por ocupación en Primera Página.....	102
TABLA N° 2: Porcentaje anual promedio de temas resaltantes en Política Interna por ocupación en Primera Página.....	104

TABLA N° 3: Porcentaje anual promedio de fuentes prioritarias en el manejo de la información en Primera Página.....	106
TABLA N° 4: Porcentaje anual promedio de señalamientos resaltados en el manejo de la información en Primera Página.....	108
TABLA N° 5: Porcentaje anual promedio de tendencia en el manejo de la información en Primera Página.....	110

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### **CAPÍTULO N° 4**

GRÁFICO N° 1: Porcentaje anual promedio de áreas prioritarias por ocupación en Primera Página.....	113
GRÁFICO N° 2: Porcentaje anual promedio de temas resaltantes en Política Interna por ocupación en Primera Página.....	114
GRÁFICO N° 3: Porcentaje anual promedio de fuentes prioritarias en el manejo de la información en Primera Página.....	115
GRÁFICO N° 4: Porcentaje anual promedio de señalamientos resaltados en el manejo de la información en Primera Página.....	116
GRÁFICO N° 5: Porcentaje anual promedio de tendencia en el manejo de la información en Primera Página.....	117

## **INTRODUCCIÓN**

---

La entrada del siglo XXI ostenta en sus características una diferencia considerable de la sociedad de principios del siglo XX, toda vez que hereda cambios que de manera acelerada perturbaron en gran parte del mundo los esquemas de interrelación tradicional, traducidos especialmente en:

1. Un proceso globalizador que en un ambiente internacional desligado del razonamiento de la Guerra Fría, reacomoda la presencia de los espacios locales frente a las exigencias del mundo, manteniéndose una tendencia descentralizadora que reivindica las autoridades federales.
2. Una avanzada tecnológica que propicia cambios en las capacidades mediáticas, ofreciendo posibilidades múltiples en torno a los procesos de la comunicación, lo cual estimula una simbología<sup>1</sup> doméstica de cada país, que compite con una gran variedad de mensajes multiculturales y que determinan reacomodos importantes en la apreciación sobre el tiempo y el espacio.

En este contexto, la democracia, que culmina en el siglo XX como un proyecto en consenso defendido, pero cuestionado, se paseó por alternativas simbólicas que la interpretaron de manera distinta, de acuerdo a algunos cambios sociales, en los que actores como Estado, partidos y sociedad civil soportaron una ocupación particular para la toma de decisiones.

Esta ocupación particular se movió de acuerdo a principios que fueron ajustando los valores universales de la democracia (libertad, igualdad y justicia) a realidades que

---

<sup>1</sup> Consideraremos la simbología como el intercambio de conceptos y significados que en un espacio-tiempo determinado, ocupan parte importante en los cuadros cognoscitivos de los colectivos, influyendo en su manera y estilo de vivir. Sobre la construcción simbólica se ha hablado de la incidencia de los grupos, cuadros familiares, contextos culturales y, muy particularmente en los últimos tiempos, de los medios de comunicación.

sufrieron cambios como los descritos anteriormente, en espacios cada vez más complejos, mejor denominados como *espacios urbanos de masa*.

De esta forma los códigos de socialización, al hacerse cada vez más complejos, culminan el siglo XX en una franca discusión sobre el modelo democrático y los problemas derivados en una sociedad contemporánea, donde, con todo, las lecciones parecen apuntar a la democracia como la propuesta ideal.

Uno de los aspectos a considerar en las reflexiones actuales sobre la democracia es que la discusión pública cotidiana culmina el siglo XX con una fuerte tendencia de inclusión de los medios de comunicación como actores (¿políticos?) en el proceso democrático. Los medios, al intervenir activamente en la priorización de temas y valoraciones en la discusión diaria, han empezado a ser objeto de reflexión en torno a su relación con el proceso de constitución de hábitos mentales que han venido configurando la manera de entender hoy día las reglas del juego en la práctica política y, en consecuencia, la democracia.

Estimulados por esta preocupación, nos hemos propuesto revisar la relación medios-democracia, principalmente a partir de las prioridades que desde la agenda periodística establecen una representación mediática asociada a los asuntos de Estado y su relación con los distintos actores sociales.

Así nos propusimos centrar nuestro interés en el discurso periodístico impreso plasmado en las primeras páginas de un periódico venezolano, desde 1958 hasta el año 2000, estudio que presentamos en un marco de indicadores de contexto histórico, cada diez años, hasta el cierre del período.

De esta forma hacemos una revisión de *la democracia como objeto social* derivado en una representación simbólica del día a día en las primeras páginas del periódico El Nacional, cuya compleja producción discursiva y gráfica determina priorizaciones de

núcleos temáticos y categorizaciones que generan probablemente tendencias en las distintas apreciaciones del juego democrático y sus actores principales, definidos en Estado, partidos y sociedad civil.

En este enfoque abordamos dos dimensiones de interés para la investigación:

1. **Un aspecto teórico** sobre la democracia y su estudio; y sobre la comprensión de la estructura de los medios masivos en el marco de las inspiraciones democráticas.
2. **Un aspecto de investigación** de contexto determinado por una revisión de la democracia en Venezuela; y por la oferta periodística reflejada en las primeras páginas de El Nacional que ubicaría la tendencia de priorización de la agenda mediática en torno a valores involucrados con la discusión de asuntos públicos en la democracia venezolana.

La priorización de temas presentados en Primeras Páginas podemos suponerla como un reflejo de los indicadores que determinan el contexto pero, por supuesto, intervenido por una producción periodística que estimula (re)construcciones simbólicas traducidas en distintas ofertas discursivas para la valoración de aspectos asociados a la discusión pública en la democracia venezolana.

La frontera entre el contexto y los criterios de producción periodística es muy débil. Cuál de estas dimensiones incide primero en la otra es una pregunta a la que sólo podríamos responder parcialmente. Probablemente, se trate de una fusión en avanzada que culmina en una coproducción de actores que en la historia se han visto fortalecidos por los medios y con los medios, con consecuencias que sin duda obligarían a repensar la democracia, influida por estas determinaciones.

El asunto es complejo y debe atender a las particularidades de la producción informativa en la que numerosos aspectos intervienen, y que abordamos en esta investigación. Revisaremos así los referentes reconstruidos por los medios de

comunicación que contribuirían a la socialización de valores en la democracia venezolana, suponiendo ciertos grados de ocupación cognoscitiva en la discusión sobre los asuntos públicos, a partir de los medios, especialmente la prensa.

En la parte teórica abordaremos inicialmente la expansión de la democracia como problema a finales del siglo pasado, lo que deviene en un proceso de reflexión signado por la preocupación de una denominada crisis en los aspectos y actores tradicionales sobre los cuales se había venido justificando la condición democrática. Entiéndase principalmente, una aparente disminución en el imaginario colectivo de la presencia de los partidos políticos como mediadores principales entre Estado y sociedad, así como una serie de características estructurales que marcan un cuadro de conflictos, en torno al aumento potencial de los problemas derivados en la democracia.

Como veremos en el capítulo I, desde las apreciaciones más antiguas, la democracia, amparada en la premisa básica de un gobierno que asista a la mayoría, ha sufrido cambios en su interpretación, colocando en distintas épocas, al Estado, sociedad civil y mediadores en rangos diversos, de acuerdo a distintas corrientes de pensamiento.

Robert Dahl (1999) plantea en este sentido que el mismo hecho de que la democracia posea una historia tan dilatada contribuye a la confusión y al desacuerdo, calificándola así de “un tanto incierta”. Así, se ha llegado a hablar de “tipos” de democracia, “grados” de democracia, dándole paso a un concepto amplio, en el que, más allá de su aplicación real, ha tenido gran peso la disposición de los colectivos a interpretarla como válido. Y cuando hablamos de interpretación, acudimos a ese “significado” de muchas cosas del que habla Dahl, cuyo referente principal depende de una socialización de hábitos que valorizan, cada sociedad y época a su manera, la figura de Estado y sociedad civil.

En su recorrido como propuesta conceptual por la historia de la Humanidad, la democracia ha estado asociada a categorías de pensamiento como libertad, participación e igualdad. Principalmente en la historia del siglo XX, estas categorías se han debatido en grandes dicotomías que al cerrar el siglo, se agotan o reproponen: mayor o menor Estado; colectivismo o individualismo, entre otras.

En el marco del capítulo II revisamos la construcción del espacio público y la mediación entre gobernantes y gobernados para estimular el enfoque de comprensión de la democracia a partir del papel de los medios de comunicación como elementos que inciden, a despecho de muchos, en la racionalidad de la discusión pública y en la manera de asumir lo político en los últimos tiempos.

Los medios, tras una ocupación inversamente proporcional a la de los partidos políticos a finales del siglo XX, conciben un sitio en el espacio de credibilidad del colectivo, que no debe soslayarse en los últimos estudios de la democracia, por más contracorriente que se le vea frente a las teorías clásicas. Al incidir éstos en ese espacio de mediación entre gobernantes y gobernados y en la construcción de la racionalidad en torno a lo público, cambian considerablemente las condiciones de la democracia, ofreciendo cuadros complejos sobre los cuales autores como Vallespín (2000), Dahl (1999) y Bobbio (1992), desde la Ciencia Política han abordado prudentemente.

En el marco de la denominada sociología política, se reconoce el conjunto cultural como un sistema de creencias, un código de símbolos por los cuales se expresan las relaciones personales, la estructura social, que caracteriza una sociedad en un momento determinado y que evoluciona lentamente (Madueño, 1998). En este enfoque, los medios de comunicación han ofrecido una dinámica en la cotidianeidad que fragmenta y genera una simbología de corto plazo, lógica que debe empezar a ser revisada en los estudios de la democracia.

Martín Baró (1996), quien reconoce la fuerza del elemento psicológico colectivo a partir de la interrelación de significados que alimentan el uso del poder en la política, sostiene que en la actualidad dos procesos simultáneos de creación y destrucción de símbolos se corresponden con los procesos de politización e ideologización en tanto que se plantea el contexto de las prácticas comunicativas en los espacios públicos y privados.

En este sentido, las circunstancias que experimenta el final del siglo XX, caracterizado por una avanzada tecnológica y por una diversificación de intereses, en un marco de limitaciones económicas y una institucionalización de los medios de comunicación para expresar una aparente voluntad de la mayoría, obliga a una revisión de los contextos de construcción de valores democráticos para acceder de una manera más amplia a los problemas políticos actuales. El aporte que creemos hacer con esta investigación, es precisamente reconocer la necesidad de impulsar estudios desde esta perspectiva.

Para estudiar las priorizaciones temáticas de la prensa venezolana en torno al juego socializador de la democracia venezolana, nos apoyamos en algunos planteamientos teóricos que han obligado a dar una vuelta a la importancia de los *mass media* en los procesos de influencia, principalmente desde la perspectiva de la *agenda setting*, como explicación de la construcción de la realidad a partir de los medios.

Este planteamiento nos permite suponer la incidencia de los medios en la democracia a partir de una priorización temática que establece una agenda de discusión pública, orientando la percepción de relevancia sobre un tema determinado. Igualmente, nos lleva a tomar en cuenta el proceso de la producción informativa en el que se vincula la organización empresarial de los medios, los intereses políticos y económicos, los aspectos técnicos, el cuadro ideológico del periodista y su vinculación con las fuentes. En este enfoque abordaremos también la noticia como producto final de un proceso de

producción de los medios y su relevancia en la construcción de la realidad social del individuo.

El planteamiento de la *agenda setting* nos hace también presumir que los criterios para la difusión de los asuntos públicos no han sido compatibles con los criterios clásicos de comprensión de la democracia; en teoría ha habido un agotamiento de las posibilidades de conciliar medios con democracia, pero en la realidad continúa siendo una relación insoslayable.

Como hipótesis central nos planteamos que *Venezuela experimenta a finales del siglo XX cambios colectivos en la interpretación de la democracia, cuyos insumos de valoración fueron dispuestos en las últimas décadas por los grandes medios de comunicación. Esta oferta mediática permitió la socialización de valores que generaron nuevas exigencias en torno a los actores tradicionales de la política, así como la relación entre gobernantes y gobernados.*

En rigor, esta hipótesis quedó escasamente resuelta, toda vez que la relación medios/realidad ostenta visos complejos para ser determinada a través del tiempo. No obstante, creemos haber logrado comprobar a través de una revisión sistematizada que la agenda establecida por el periodismo venezolano circula por el mismo camino de las tendencias narrativas que acompañan las distintas interpretaciones sobre la democracia.

Por supuesto que al asumir una muestra sometida sólo a un periódico nos permitimos enfocar el asunto desde una parte de la producción periodística, lo que, mostrándose como una limitación de esta investigación, también puede verse como una ventaja para iniciar nuevos estudios que permitan comparaciones en este sentido, tanto con otros medios impresos como otros de formato audiovisual o, en otros contextos.

En los capítulos III y IV vemos cómo se enmarca esta investigación en un enfoque de revisión del contexto simbólico cultural que incide en la priorización de los temas periodísticos durante el período democrático del siglo XX. De esta forma creemos ampliar la manera de interpretar los problemas actuales de la democracia, asumiendo los aportes que desde la Ciencia Política y de la Teoría de la Comunicación se exigen para oxigenar la explicación académica sobre uno de los asuntos más discutidos de inicios del siglo XXI en la teoría social: la democracia. Sumándonos a su vez a entender el enfrentamiento cotidiano de valoraciones simbólicas que hacen de la democracia, como lo afirma Sartori, el término político clave que se presta con mayor facilidad a la controversia de su interpretación.

# **CAPÍTULO I**

---

## **LA DEMOCRACIA COMO OBJETO DE ESTUDIO: ALGUNAS CONSIDERACIONES**

*... mientras en el mundo visible  
ha engendrado la luz y al soberano de ésta,  
en el inteligible es ella la soberana y productora de verdad y conocimiento,  
y que tiene por fuerza que vería quien quiera proceder  
sabiamente en su vida privada o pública.*

*(El mito de las cavernas) Platón. La República.*

### **1.1.- Introducción**

Hemos denominado este capítulo *La Democracia como Objeto de Estudio: algunas consideraciones*, porque pretendemos acá ofrecer un acercamiento a los aspectos conceptuales de la democracia como proyecto social.

Para ello revisaremos consideraciones asociadas al término democracia en un marco normativo, evidenciando la difícil frontera que le confiere la práctica social al individuo para ejercer la democracia con solvencia de acuerdo a las inspiraciones clásicas. De esta forma también revisaremos los aspectos principales de la democracia influenciada por los aspectos del período moderno y más adelante las contradicciones acumuladas en la práctica contemporánea de nuestro objeto de estudio.

De algunos autores extraemos algunas “definiciones mínimas” como lo considera necesario Norberto Bobbio (1992), tratando de compartir aspectos que serán clave para comprender el contexto en el cual pretendemos estudiar luego el papel de los medios de comunicación.

Finalmente, abriremos un espacio a la democracia en América Latina, evidenciando un camino por recorrer en cuanto a su estudio, aun cuando ya algunos autores han asomado el interés y la condición de investigar el tema, más allá de modelos etnocentristas, adaptando la explicación al contexto latinoamericano.

## **1.2.- Aspectos iniciales del pensamiento democrático**

Para acercarnos brevemente a la democracia como objeto de estudio, es necesario explorar algunos aspectos de interés que en torno a esta categoría de pensamiento político se han erigido. La democracia es considerada por muchos como la elección de una forma de vida colectiva. La historia le ha brindado una ocupación importante como alternativa ante las múltiples opciones que se han presentado frente a ella.

La democracia, como objeto de estudio, debemos reconocerla inicialmente en un plano inspirativo ideal que hace suponer voluntades puras en los procesos de acuerdo colectivo de un grupo de individuos, enmarcados en un foco primario que es el Estado<sup>1</sup>, a partir del cual se genera una división entre gobernantes y gobernados.

Esta condición involucra el reconocimiento de canales permanentes a través de los cuales se comunican el colectivo y las estructuras provistas de poder para la toma de decisiones que obligan a la sociedad entera, a partir de un marco institucional que implantaría las condiciones mínimas de interacción.

Recordemos el origen etimológico de la palabra democracia: del griego demos (pueblo) y kratein, (gobernar) el cual deviene en una referencia ya conocida por todos: “la soberanía reside en el pueblo”. Pero el crecimiento de factores que han intervenido en la historia de la Humanidad, cada vez torna de manera más compleja la relación entre el Estado y la Sociedad, permitiéndose una reconcepción en el tiempo del espacio de ocupación de unos y otros, para satisfacer así la idea de convivencia en un ambiente de libertades acordadas conjuntamente.

---

<sup>1</sup> Podemos aceptar la denominación que se hace de Estado en cuanto entidad política que ejerce determinada soberanía sobre un territorio. El Estado institucionaliza el poder político a partir de ámbitos legislativos, ejecutivos y judiciales que se erigen en torno a su estructura, para garantizar un marco de convivencia entre los individuos de una nación. La interpretación sobre la responsabilidad del Estado hacia los individuos y la naturaleza de las limitaciones a sus excesos expresadas en un colectivo, han cambiado en el tiempo, desde Platón hasta las últimas consideraciones del siglo XX, pero muchas de ellas enmarcadas en la necesidad de regular la relación entre gobernantes y gobernados.

Jean François Revel explica, en función de la validez actual del pensamiento de Tocqueville, lo siguiente:

*La deducción de Tocqueville se ve confirmada e invalidada a un tiempo por la historia. Confirmada porque las democracias de los siglos XIX y XX han hecho crecer a la vez la fuerza de la opinión pública y el peso del Estado. Invalidada porque la opinión pública, por más poderosa que se haya vuelto, no ha crecido ni en constancia ni en uniformidad, sino al contrario, en versatilidad y en diversidad; y porque el Estado, en vez de haber adquirido un vigor proporcional a su gigantismo, es cada vez más desobedecido e impugnado por los mismos que lo esperan todo de él (1983, p.19).*

Recordemos que ante la idea de la figura Estado, se abre un plano amplio de discusión en cuanto a su legitimidad, autoridad y libertad ante los individuos, lo cual ha permitido limitar su existencia.

Pero a su vez, el cuadro moral, ético y jurídico también restringe el radio de acción de aquellos núcleos que en la sociedad se han conformado fuera del Estado<sup>2</sup>. Tal relación permanente entre éste y aquellos supone un intercambio de intereses soportado en un conjunto de fuerzas psicológicas, políticas, legales y morales que mantienen la socialización del proyecto democrático.

La conformación del Estado moderno supone en la historia el inicio de un orden normativo que a partir de las denominadas Constituciones, debe reemplazar el arbitrio y excesos de poder que previos a este período se presentaban. Pero los retos posteriores de la democracia se fueron concentrando en el poder consensual, del cual el individuo es capaz, al integrar múltiples intereses en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, en plena relación entre gobernantes y gobernados. Esta premisa asoma distintos factores de intervención en la democracia, como el constructo teórico

---

<sup>2</sup> Esta condición establece la formación de espacios “públicos y privados”, la cual será abordada de manera más amplia en el próximo capítulo.

denominado participación, y sus distintas modalidades.

Atendiendo al grado de participación del pueblo y las instituciones destinadas a garantizar esta participación, nos permitimos aclarar algunos términos, presentados por Becerra, los cuales nos permitirán avanzar algo hacia una revisión más compleja:

***Democracia directa:** cuando el pueblo mismo ejerce el poder, dicta las normas, dice el derecho y lo ejecuta.*

***Democracia cuasi-directa (representativa o indirecta):** el pueblo elegirá a quienes van a realizar el poder. Pero también podrá tomar parte en sus decisiones, en cualquiera de las tres etapas del proceso de gobierno y toma parte a través de distintos medios (plebiscito, referendo, voto popular, revocación de mandato, juicios populares, asamblea popular.*

***Democracia formal:** consiste en que quienes ejercen el poder provienen de la elección que el pueblo ha hecho. El pueblo simplemente elige a sus gobernantes, pero no interviene en el gobierno.*

***Democracia real:** se fundamenta en que no interesa quién ejerce el poder, cómo haya llegado a él, lo importante es que lo ponga al servicio del pueblo y cuando esto ocurre el pueblo le da su apoyo (1986, pp. 68-69).*

Para Norberto Bobbio (1992), la discusión sobre la democracia proviene de una clara contraposición a toda forma de gobierno autocrático<sup>3</sup>: “la democracia se puede definir de muchas maneras, pero no hay definición que pueda excluir de sus connotados la visibilidad o transparencia de poder” (p. 8). Este autor nos ofrece la siguiente definición sobre democracia: “conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación

---

<sup>3</sup> Los gobiernos autocráticos son concebidos en el siglo XX como una forma de autoritarismo contemporáneo, en el cual el pueblo se ve obligado a depender por entero de los deseos y caprichos de un partido político y de sus dirigentes, por regla general a causa de la adhesión de éstos a una ideología que lo engloba todo. Se dice que las autocracias anteriores estaban gobernadas por un monarca o por cualquier otro aristócrata, que gobernaba basado en un principio, como por ejemplo el derecho divino de los reyes, mientras que el Estado autoritario moderno está con frecuencia dirigido por un partido político, que encarna una ideología que dice tener la autoridad universal y no permite ninguna discrepancia de lealtad o conciencia (Ver más en Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002).

posible de los interesados” (p. 9).

Como vemos, esta definición apunta a “la más amplia participación”, lo cual nos da idea de una mayoría que decide. No obstante, asoma el adjetivo “posible” suministrándole un grado de flexibilidad a los contextos reales, sujeto a la disposición. Asimismo, la restricción de la más amplia participación a los “interesados” no le confiere obligatoriedad a los individuos (ni al Estado) a acercar los asuntos colectivos al cuadro de prioridades de cada quien. De esta reflexión pueden nacer distintas reacciones en torno a lo que se conoce como ciudadanía y el compromiso del Estado y los individuos en mantener una situación de convivencia y acuerdos sociales.

Ramos Jiménez nos ofrece como definición de la democracia, la siguiente: “...sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que concierne a la comunidad y que, por lo mismo, afecta su orientación o destino...constituye un proyecto de sociedad, rico en implicaciones prácticas, que se presenta como el marco social para la expresión de las diversas opciones políticas” (1997, p. 31).

En este caso, observamos que el asunto participación se convierte en una variable que define quizás algunos “tipos de democracia”, anunciados como posibilidad al comentar el autor la “orientación o destino”; igual creemos que, al referirse a la democracia como un proyecto de sociedad, se le confiere a esta definición la amplitud de elementos que como estilos de vida podrían incidir en la socialización de categorías prioritarias.

Por último, la calificación de la democracia como sistema nos ayuda a creer que ésta es dinámica y en determinados contextos genera productos distintos, de acuerdo a los tipos de socialización. En este sentido, nos permitimos hacer referencia a las ideas de Fritz Scharpf cuando define un modelo de explicación democrática de la siguiente manera:

- 1.- *Una referencia a un demos, un sujeto capaz de ejercerla.*
- 2.- *La existencia de una serie de mecanismos y procedimientos que favorecen la participación.*
- 3.- *Que los resultados de las decisiones democráticas se ajustan a los intereses de los ciudadanos, trasladan y reflejan adecuadamente sus inquietudes y necesidades (citado por Vallespín, 2000, p. 165).*

Este modelo nos presenta una apreciación sistémica de la democracia, en la que el denominado cuerpo ciudadano hace circular mecanismos de codificación social en un determinado territorio, con un Estado que permanece como regulador de las demandas colectivas, estimulando productos de convivencia que generarán reacciones de acuerdo a distintos intereses.

De todas las explicaciones anteriores, creemos que el hilo conductor ha sido la relación de un conjunto de individuos, expresados en mayorías, con el Estado, en situaciones de decisión ante las ideas colectivas, lo que marca una singular diferencia entre los asuntos que conciernen a los proyectos individuales y aquellos que se presentan en un marco de intereses más generales y que involucran a un número mayor de personas.

Los mecanismos de socialización en estos aspectos son los que se han venido interpretando y comprendiendo en términos de una historia universal que le ha conferido a gran parte de la Humanidad un sistema de valores para acercarse a las buenas voluntades en todo este contexto.

### **1.3.- Entre Atenas y la vorágine contemporánea**

Para iniciarnos, no podemos olvidar la antigua data de la democracia como aspiración humana, implantada desde la Grecia antigua bajo una condición inicial que en el tiempo devino en situaciones ideales, contrapuestas a lo que hoy día permanece como un contexto de difícil salida para la normatividad legada de una Atenas lejana.

La relación clásica entre gobernantes y gobernados, y la interpretación sobre las modalidades de acercamiento entre éstos, va incorporando diferencias entre las

denominadas democracia “ideal” y democracia “real”, planos a partir de los cuales distintos autores determinan enfoques desde un estado normativo o instrumental de este concepto.

Robert Dahl, al tratar de manejarse en ambos ámbitos, expresa: “en todo país democrático existe un desfase sustancial” entre democracia ideal y democracia real. Así se extiende: “...hacemos juicios que dependen casi exclusivamente de nuestros valores o de los que creemos que es un fin bueno, justo o deseable. Cuando pasamos a la pregunta ¿por qué la democracia? nuestros juicios dependen todavía en gran medida de valores ideales, pero también de nuestros valores sobre conexiones causales, límites y posibilidades en el mundo real que nos rodea -es decir juicios empíricos” (1999, p. 41). Vemos que esta disyuntiva frente a la democracia como concepto no es aplicable sólo a las interpretaciones ligeras; en la academia también se infiltran estos grados de subjetividad, propios del sesgo investigativo que hace rica y muy variada la discusión sobre el objeto que en estos momentos nos ocupa.

Norberto Bobbio, por su parte, ubica: “las transformaciones de la democracia dentro de la línea de las `falsas promesas` o de la diferencia entre la democracia ideal como fue concebida por sus padres fundadores y la democracia real como la que vivimos...cotidianamente” (1992, p. 8).

Es de esperarse. La denominada democracia “ideal”, ocupada en la concepción de la antigua Grecia pauta un tipo de *participación directa* sobre las tomas de decisiones públicas, dándole mayor peso a la responsabilidad ciudadana que a otras instancias de mediación, aun cuando no todos los individuos formaban parte de este concepto.

En el siglo XX la teoría de la democracia incorpora lentamente aspectos que se alejan de estas explicaciones antiguas, cuyos contextos se expresaban en espacios pequeños. A juzgar por Bobbio: “sería ridículo, además de irrealista al menos en el estadio actual del progreso social e intelectual, hacer la hipótesis de una sociedad en la que todos los

ciudadanos adultos tengan el derecho a influir, directa o indirectamente, en la formación de las decisiones políticas” (citado por Di Castro, 1998, pp. 105-106).

Pero no es éste un señalamiento que haga prescindir la interpretación actual de las inspiraciones normativas clásicas, las cuales, aun cuando más valorativas que fácticas, son, para autores como Fernando Vallespín, añadidos que enriquecen la discusión; al respecto Vallespín sostiene como “necesaria la tensión que es preciso introducir entre norma y realidad” y así cita a Fritz Sharpf, cerrando: “la democracia se encuentra necesariamente entre la utopía y la adaptación” (2000, pp. 161-162).

De esta manera Vallespín resuelve la posición del investigador frente a la interpretación democrática: “(se) debe aspirar a su mejoramiento e innovación en nombre de ciertos ideales; pero tampoco puede ignorar (se) las condiciones en las que se insertan. (La democracia) es deudora de una serie de circunstancias contextuales” (2000, p. 162).

Y es ésta una frontera difícil de precisar que encontraremos en más de una interpretación democrática. Por ahora, conformémonos en asomar que los enfoques se pasean por esta disyuntiva teórica.

#### **1.4- Para un acercamiento a la democracia moderna**

La interpretación actual de la democracia no parece ser una derivación directa de la antigua Grecia. Más lo es del denominado período moderno, ubicado como heredero del pensamiento iluminista<sup>4</sup> que devino en condición de dominio para la matriz del

---

<sup>4</sup> El pensamiento iluminista deriva de lo acontecido en el denominado Siglo de las Luces o Ilustración (siglo XVIII) en el que se describen las tendencias en el pensamiento y la literatura en Europa y en toda América, previas a la Revolución Francesa. Se dice que la frase fue empleada con mucha frecuencia por los propios escritores de este período, convencidos de que emergían de siglos de oscuridad e ignorancia a una nueva edad iluminada por la razón, la ciencia y el respeto a la humanidad. Otra base importante de la que se habla es la confianza engendrada por los nuevos descubrimientos en ciencia, y asimismo el espíritu de relativismo cultural fomentado por la exploración del mundo no conocido. Se reconoce que la Ilustración dejó una herencia perdurable en los siglos XIX y XX y sirvió como modelo para el liberalismo político y económico y para la reforma humanitaria a través del mundo occidental del siglo XIX. Fue el

pensamiento occidental, principalmente plasmada en la Declaración de la Independencia estadounidense (1783) y la Revolución Francesa (1789).

Esta época moderna, caracterizada principalmente por una conciencia del sujeto como objetivo matriz referencial, rompe con la cosmovisión teológica del orden social y le confiere al individuo herramientas de transformación del mundo (adaptado de Aruj, 2000). La ciencia experimental irrumpe, pues, bajo estos ámbitos de nuevo razonamiento, a partir del siglo XVIII. La época moderna es considerada también “la era del predominio del capital sobre el trabajo, caracterizada por una incesante revolución material” (Alfredo Camelo, 2000).

Bajo esta premisa, es normal observar la lógica de la época moderna, dentro de “los grandes prototipos racionales de la Ilustración”, que, para Rigoberto Lanz, vehiculan “los contenidos sustantivos de la racionalidad del ‘progreso’ que se expande incesantemente desde el siglo XVIII” (1994, p. 24).

Y esta racionalidad socializa los aspectos que fortalecen la interpretación -y contradicciones- de la denominada democracia moderna. Las principales características reconocidas en la democracia moderna tienen que ver, pues, con ese afloramiento del individuo como principio universal y centro del pensamiento: libertad individual, derecho a decidir, igualdad y sufragio universal.

Robert Dahl comenta al respecto: “en esencia, el proceso de ampliación condujo finalmente a un gobierno representativo apoyado sobre un *demos inclusivo*, permitiendo así que se alcanzara nuestra moderna concepción de la democracia” (1999, p.22). Este autor, refiriéndose a la democracia moderna, asoma así elementos de particular aprobación durante su desarrollo, los cuales consideramos pertinente abordar:

---

momento decisivo para la creencia en la posibilidad y la necesidad de progreso que pervivió, de una forma moderada, en el siglo XX (Resumido de Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002).

**1.- Representatividad:** la representación, para algunos autores, se originó como un mecanismo de factura antidemocrática: “...en sus orígenes, la representación no fue...democrática... fue una institución no democrática que después se insertaría en la teoría y práctica democrática” (Dahl, 1999, p.122). Ciertamente, Dahl, traza un línea histórica en la que autores como Rousseau vieron con reservas ese “gran descubrimiento de los tiempos modernos” que fue la representación política (Stuart Mill, citado por Dahl, p. 122).

La representación, para algunos autores, ha sido una de las debilidades de la democracia moderna. Guevara, por ejemplo, al intentar explicar las “inconsistencias del discurso democrático representativo”, refuerza: “en la democracia representativa se desvanece la variable esencial de la democracia que es la participación del ciudadano en los asuntos públicos” (1997, p.61).

Nos parece, no obstante, que en estos autores es común la arraigada convicción de los ideales de una democracia directa, aludiendo a problemas inherentes al individuo que no sabemos si se hubieran evitado al seguir la pauta de los antiguos. La idea de la representatividad es, al decir de Bobbio, “la única forma de democracia existente y practicable (aunque) en sí misma (es) la renuncia al principio de la libertad como autonomía” (1992, p. 20).

No hay que dejar de reconocer, para una lectura justa de la democracia representativa, que su ámbito de desarrollo se origina en un mundo caracterizado por la división del trabajo, el avance del comercio y la diversificación de los intereses, elementos que no estaban presentes en el desarrollo de la democracia directa y que hacen más compleja su aplicación. Bernard Manin sostiene así:

*...la idea del gobierno representativo ha aparecido desde el comienzo como solidaria de cierta aceptación de la diversidad social. La representación ha sido propuesta como la técnica que permite establecer un gobierno que emana del pueblo en los grandes Estados, compuestos*

*por poblaciones numerosas y diversas. Los creadores del gobierno representativo estimaron que la democracia directa había sido posible (¿sólo?) en las repúblicas antiguas por el tamaño reducido del cuerpo político y por su homogeneidad (1992, p. 18).*

De esta manera, creemos que continuar con la nostalgia de un sistema que, por los elementos complejos que afloran en el ámbito de la modernidad, podría ser contranatural (entiéndase, el modelo puro de democracia directa), lo que hace es quizás alejarse de una interpretación que, más que instrumentalista debe ser realista. Pues otra cosa sería destacar los aspectos negativos de esta racionalidad iluminista e imaginarse un mundo mejor, pero no aplicable con las particularidades de hoy día.

**2.- Elecciones imparciales y frecuentes:** la incorporación del sufragio universal como mecanismo de derecho de ciudadanía implicó la propuesta de elecciones imparciales y frecuentes en la democracia, a través de períodos cortos establecidos, en los cuales la mayoría debía escoger a algunos representantes que tomarán decisiones públicas en su nombre.

Este sistema promovió el nacimiento de variables de estudio vinculadas a encuestas electorales, sistemas de uso para la construcción de imagen de candidatos, mecanismos de información electoral asociadas a las propuestas de partido; todo ello devino en un mundo de la comunicación política expuesto en períodos que probablemente se fueron alejando de la propuesta inicial acerca del aval de los individuos sobre sus representantes.

La historia de las democracias de muchos países ha devenido en procesos de reforma electoral que busca la modificación de las normativas legales existentes. Estos nuevos procesos intentan regular la celebración de las elecciones públicas, buscando poner fin a prácticas que se han detectado vulneran los principios democráticos.

Las reformas electorales han estado dirigidas sobre todo a cambiar aspectos de restricción o ampliación del sufragio, variaciones en el grado de representatividad, ampliación del electorado, revisión de los procedimientos de selección de candidatos y eventuales cambios del régimen electoral para garantizar que los votantes puedan ejercer su derecho al voto de un modo eficaz e ilegalizar prácticas empleadas para influir en el resultado de las elecciones<sup>5</sup>.

**3.- Libertad de expresión y fuentes alternativas de información:** deduce la formación progresiva de la sociedad en redes comunicacionales, con instrumentos mediadores en la información sobre “lo público”, y con el derecho progresivo del ciudadano a conocer, a través de fuentes distintas al Estado, versiones orientadoras que pudieran delimitar posiciones acerca de los asuntos oficiales. En este sentido, la opinión pública<sup>6</sup> surge como termómetro necesario y permanente, de los grandes colectivos

---

<sup>5</sup> La historia de las reformas electorales varía según la experiencia democrática de cada Estado. En algunos países como Suráfrica, la intimidación o los ataques a los votantes siguen siendo un serio problema. El fraude electoral, que consiste en cambiar la configuración de los distritos electorales, ha sido también considerado a la hora de adoptar medidas en la reforma electoral. La reforma política promulgada en Japón en enero de 1994, incluía medidas para limitar la financiación de los partidos políticos, el cambio de la representación de las circunscripciones y otras iniciativas anticorrupción. En Estados Unidos y en otros países se ha desarrollado un debate reciente sobre la cobertura informativa durante las elecciones, pidiendo que ésta sea limitada con el fin de reducir la necesidad de fondos de los partidos. Algunas naciones han prohibido los programas de opinión durante las elecciones para evitar una influencia excesiva sobre el electorado (Ver más en Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002).

<sup>6</sup> Basados en un ideal racional del “mundo civilizado”, la libre expresión de las opiniones ha sido concebida por muchos como fase superior de una sociedad. Mabel Piccini (1997) expresa así que la opinión pública “es el sitio donde se refrenda la pluralidad de intereses, así como los justos objetivos y demandas de los diferentes segmentos de la sociedad”. Jürges Habermas (1994) ubica el origen de la opinión pública en “la autocomprensión política de la sociedad burguesa”, ampliando: “aún antes de que la publicidad se volviera pugnaz respecto del poder público, a través del raciocinio político de las personas privadas, se formó bajo su manto una publicidad de configuración impolítica: el embrión de la publicidad políticamente activa. Ella constituye el campo de acción de un raciocinio público que se mueve aún alrededor de sí mismo, en un proceso de autoilustración de las personas privadas respecto de las genuinas experiencias de su nueva privacidad”. No obstante, las consideraciones sobre los rasgos de la opinión pública de finales del siglo XX distan considerablemente de este carácter “ilustrado” de la opinión pública; Ortega y Humanes (2000) expresan así: “la opinión pública en nuestras sociedades no existe más que a condición de que alguien la construya simbólicamente. Por supuesto que todo ciudadano tiene sus opiniones sobre asuntos múltiples; pero éstas no emergen como resultado del debate y discusión libre entre ellos en espacios no virtuales. Lo que se entiende por opinión pública, aquella que cuenta en el espacio público actual, no es otra que la que se deriva de dos tipos de actos intencionales, fuera de la dinámica de las relaciones sociales cotidianas: la voluntad de alguien por explicitar las opiniones de otros y la disponibilidad de recursos técnicos para hacerlas “públicas”, esto es, visibles, reconocibles por

frente al Estado, pero envuelta en una situación compleja de producción informativa.

La condición de igualdad ha crecido de la mano de las posibilidades cognoscitivas que se supone deberían ampliar el criterio de madurez frente a las decisiones a las que le tocaría enfrentar el ciudadano, reducidas, claro está, durante la democracia moderna, a la escogencia de representantes. Es ésta una matriz que fortaleció toda iniciativa que hiciera suponer la amplitud de ofertas de conocimiento a los colectivos; todo dentro de la denominada por Dahl (1999), ciudadanía inclusiva, en la que todo el universo de población identificado con un territorio nación mantiene derechos igualitarios.

**4.- Autonomía de las asociaciones:** supone el fortalecimiento de organizaciones facilitadoras de la defensa de intereses colectivos, cuya máxima expresión fue la figura partido<sup>7</sup>. La autonomía solicita el derecho a mantener posiciones opuestas a las manifestadas por los representantes de Estado, cuya transitoriedad los hace ver como gobiernos de turno.

Esta mediación se torna en doble condición para la participación del individuo en los procesos políticos de la democracia, como lo explica Jorgen Rasmussen: “aun en una democracia, un individuo dispuesto a emprender cierto tipo de acción política, no puede expresar sus demandas al gobierno por medio del proceso electoral completamente sin restricción. El sistema de partidos y el sistema electoral estructuran la expresión de sus

---

aquellos públicos a los que dice representar y cuya participación activa en tales imágenes es harto discutible”.

<sup>7</sup> Se entiende por partidos políticos aquellas organizaciones de base personal y relevancia constitucional, creadas con el fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas, la presentación y apoyo de candidatos en procesos de elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines. Su principal tendencia es durar y consolidarse, y su finalidad última y legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las urnas. Los partidos políticos no tienen naturaleza de poder público ni son órganos del Estado, por lo que el poder que ejercen se legitima sólo en virtud de la libre aceptación de sus estatutos y por tanto sólo puede ejercerse sobre quienes, en virtud de una opción personal libre, los asumen al integrarse en tales organizaciones. (Ver más en Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002).

demandas, facilitan a la vez que restringen su participación en el proceso político” (1977, p.155).

Ramos Jiménez opina al respecto: “la forma-partido ha sido ciertamente la forma histórica adoptada por las sociedades modernas para la solución de los conflictos que las atraviesan. En este sentido, los partidos han sido en todas las sociedades el resultado de fracturas o clivajes que oponen a los diversos grupos que están en el origen de tales conflictos” (1994, p. 88).

Elementos como éstos, asomados desde una visión occidentalizada de la democracia fueron fortaleciendo la idea moderna de ésta, que hasta buena parte del siglo XX consiguió espacio, principalmente en gran parte de Europa y Norteamérica.

### **1.5.- Algunas consideraciones sobre la democracia contemporánea**

La democracia contemporánea ha sido denominada para muchos autores en un período de transición, principalmente por acumularse una serie de contradicciones de las inspiraciones modernas, entiéndase, la segunda mitad del siglo XX. Esta situación ubica la idea de la democracia en un doble plano de racionalidad: aceptada por muchos, pero discutida severamente en su práctica.

Paradójicamente, el siglo XX, caracterizado por una acumulación de elementos bondadosos amparados por los avances científicos y tecnológicos, que promueven la oferta de un bienestar a la Humanidad, se ve castigado fuertemente con la presencia también de momentos denominados “de crisis”, en los que asuntos abonados en terrenos políticos, económicos y sociales se enfrentan a grandes contradicciones y desigualdades.

La democracia, en este contexto, también sufre sus señalamientos. Para Norberto Bobbio: “...la democracia en el siglo XX, principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, lejos de desaparecer, se expande más allá de Europa...Pero, asimismo, la

democracia se somete a reconsideraciones por momentos que algunos han denominado de transformación” (1992, p. 7).

En efecto, más adelante el mismo Bobbio genera una reflexión que compromete los análisis tradicionales de la democracia, afirmando que “el proyecto democrático fue pensado en una sociedad mucho menos compleja que la que hoy tenemos... hoy el vulgo es menos ignorante pero los problemas que hay que resolver (inflación, pleno empleo, distribución de la riqueza), ¿no se han vuelto más complejos?” (pp. 26-27).

Este período de transformación compromete a la democracia como parte de ese razonamiento erigido en el denominado período moderno y que ya hace largos años sufre grandes cuestionamientos.

Cabe resaltar lo que consideran autores como Oscar Pérez:

*Tematizar lo político y específicamente la democracia en la situación de precariedad, decadencia y frustración, de descreimiento – que no cinismo – remite insoslayablemente al debate en torno a los límites de lo moderno, remite el agotamiento de los discursos fundantes, a los nuevos perfiles de la crítica, obliga a examinar la emergencia de nuevos sujetos sociales, la despolitización de lo político, etc. Pero sobre todo, recupera un aspecto central: no se trata de un debate sectorial, desgajado, especializado y sin implicaciones. La cuestión de hoy nos coloca frente al carácter mismo de esta civilización, de este modo de producir la vida (o perderla), de las formas de resistencia y los saberes que se gestan en la porosidad del tejido social y en su valor emancipatorio (1988, pp. 176-177).*

Considerar el fin de la política es hacerlo apuntando a la revisión del mismo Estado que frente a un colectivo ha venido definiendo modalidades de ofertas en torno al bienestar social (Estado de Bienestar, legado del *Welfare State*), pero con una acumulación de contradicciones que en el tiempo, fueron haciendo más complejos los problemas y, por tanto, las expectativas de solución.

Las condiciones que emergen en la segunda etapa del siglo XX (aumento de la

población, aumento de la pobreza, desempleo, situaciones económicas en dificultad, ampliación de canales de información con diversidad de fuentes) hacen compleja la condición del Estado como oferente de servicios sociales. Esto conlleva distintas opciones que apuntan, o bien a disminuir el compromiso del Estado, o bien a aumentar las responsabilidades de la denominada sociedad civil, revitalizando las exigencias de espacios para la participación.

Esta redefinición pasa además por la reflexión acerca de los actores tradicionales mediadores reflejados principalmente en la forma partido, figura que sufre algunos debilitamientos como organización política en este período.

La participación de los partidos políticos en las democracias de finales del siglo XX termina siendo considerada por muchos como “una maquinaria de competencia por el espacio del poder institucional”, lejos de las aspiraciones ideales de un mecanismo mediador de las demandas colectivas. Oscar Pérez sostiene al respecto:

*El partido político funciona más como un mecanismo integrador de la lealtad de las masas al sistema político institucionalizado que como lugar y vehículo de participación y de conformación de la voluntad política de los colectivos sociales... La organización partidaria no sólo deforma la voluntad política de la sociedad civil sino que la prefigura, la predetermina, desde el universo ideológico predominante del cual es deudor mientras persista en la lógica del poder institucional (1988, pp.189).*

Cabe considerar acá la aparente necesidad de nuevas figuras que garanticen la relación gobernantes-gobernados. Vallespín comenta así: “El problema estriba... en verificar si existe una ciudadanía activa o si los canales de mediación entre la ciudadanía activa y clase política funcionan correctamente” (2000, p.172).

Ciertamente, al sufrir un agotamiento, los esquemas tradicionales de mediación dan paso a las posibilidades de una ciudadanía activa que permita depurar o mejorar la relación ente gobernantes y gobernados.

Esto ha obligado a revisar nuevamente la forma participación dentro de la discusión sobre la democracia, obedeciendo a un cuestionamiento de las formas operativas del sistema representativo y abriendo nuevos espacios para una “democracia participativa” que supone un amplio debate y la posibilidad, para cualquier ciudadano, de influir en los asuntos públicos (adaptado de Sojo, 2001).

La esperanza puesta en el individuo y la formación de una “voluntad política” expresada en los miembros de un colectivo, fuera de los espacios de mediación a través de la forma partido, o como la capacidad de incidir en la estructura Estado, pone en discusión actual las categorías de tipos ideales<sup>8</sup>, según la relación Estado-Sociedad, resumidos por Jürgen Habermas (1996):

*Según la concepción “liberal” dicho proceso (democrático) desempeña la tarea de programar al Estado interés de la sociedad; el Estado, a su vez, se concibe como el aparato de la administración pública y la sociedad como el sistema de interrelación entre las personas privadas y su trabajo social estructurado en términos de la economía de mercado.*

*De acuerdo con la concepción “republicana” la política no se agotaría en dicha función de mediación, sino que representaría más bien un factor constitutivo del proceso de socialización en su conjunto. La política se concibe como una forma de reflexión de un entramado de vida ético. Constituye el medio con el que los miembros de comunidades en cierto sentido solidarias asumen recíproca dependencia y con el que en su calidad de ciudadanos prosiguen con voluntad y conciencia las relaciones de reconocimiento recíproco con las que se encuentran convirtiéndolas en una asociación de miembros libres e iguales (pp.231-232).*

Señalando Habermas las debilidades de ambos modelos, en tanto que acusa el excesivo predominio de la acción instrumental que el modelo liberal le imprime a las propuestas

---

<sup>8</sup> Especialmente en Estados Unidos, actualmente se han generado debates provocados por los denominados comunitaristas, poniendo en enfrentamiento los modelos liberal y republicano en torno a la naturaleza de la formación de la voluntad política. Jürgen Habermas, teórico de referencia obligatoria en la formación de la opinión pública frente al Estado, intenta darle validez en este contexto a la defensa de sus planteamientos en torno a la “acción comunicativa” concebida en el doble sentido de voluntad de justicia y posibilidad de decisión racional, frente a la posibilidad del consenso en una sociedad. (Ver más con Habermas en La inclusión del otro, 1999; Historia y crítica de la opinión pública, 1994).

de cooperación, y por otro lado confiesa el carácter idealista del modelo republicano, termina este autor proponiendo el “modelo deliberativo”, bajo la siguiente premisa:

*Si están suficientemente institucionalizadas las correspondientes condiciones de comunicación, la política dialógica y la política instrumental pueden entrelazarse en el medio que representan las deliberaciones. Todo depende, pues, de las condiciones de la comunicación y de los procedimientos que prestan su fuerza legitimadora a la formación institucionalizada de la opinión y de la voluntad común. El tercer modelo de democracia que yo quisiera proponer se apoya precisamente en las condiciones comunicativas bajo las cuales el proceso político tiene para sí la presunción de producir resultados racionales porque se lleva a cabo en toda su extensión de un modo deliberativo (p. 239).*

Para Vallespín “hay un número de ‘condicionantes sistémicos’ que no favorecen precisamente la participación y competencia de los ciudadanos” (2000, p.174). Sobre las virtudes cívicas recomendadas por el republicanismo, nos comenta: “abarcaría la predisposición por parte de cada ciudadano a dejarse guiar por consideraciones de interés público a la hora de conformar sus preferencias y actuar políticamente” (p. 173).

Tal condición obliga a la reflexión de los esquemas valorativos establecidos en la sociedad contemporánea, a partir de una compleja disposición en la que se construye el denominado espacio público, a partir de la cual el individuo establece grados de compromiso o voluntad para la compatibilidad entre los proyectos individuales y los colectivos, como lo señala Vallespín: “...la pauta de cualquier sociedad política compleja es la creciente escisión, de un lado, el papel del individuo como ciudadano que participa en los procesos electorales y realiza su ‘identidad ciudadana’ optando por cada una de las alternativas que se le ofrecen; y, de otro, el ciudadano como ‘preferidor racional’ dotado de intereses privados concretos, que delega la gestión y salvaguarda de los mismos en diferentes grupos de interés, movimientos sociales o cualesquiera otras formas de articular y defender sus intereses e inquietudes sociales particulares” (2000, p.175).

Vallespín habla entonces de la “posesión de virtudes tales como tolerancia, la voluntad del diálogo y compromiso, un sentido de justicia y solidaridad mínima en los ciudadanos, lealtad al Estado...” (p.173). Estas características que Vallespín califica de “competencias cognitivas” las admite también Robert Dahl como “comprensión ilustrada”, la cual se supone garantiza la condición de los individuos de estar “bien cualificados para participar... siempre que tengan adecuadas oportunidades de instruirse sobre las cuestiones relativas a la asociación mediante la indagación, discusión y deliberación” (p. 50).

Una de las dificultades que, lejos de resolverse en la segunda mitad del siglo XX, se ha vuelto más compleja, ha sido la garantía de espacios de igualdad en la que los individuos puedan compartir sus proyectos individuales con los colectivos. No solamente en términos de la disponibilidad a la oferta económica, sino también la exclusión de grandes grupos a la información adecuada para la construcción de voluntades cívicas.

En esta medida, el enfrentamiento a los problemas del Estado destapan a un colectivo con dificultades para responder de manera equitativa a la presión sobre la participación en la toma de decisiones públicas, toda vez que las referencias cotidianas se mantienen apegadas a resolver los proyectos individuales, mantenidos en un escenario de alejamiento a las posibilidades de los asuntos colectivos.

Este panorama, plasmado en un espacio permanente de construcción y reconstrucción de realidades en torno a lo público, a partir de lógicas que hacen débiles la frontera entre los asuntos íntimos y los de peso colectivo, a partir de referencias contemporáneas informativas, de formatos ligeros, hacen de la democracia un juego aparente que no termina de desnudar las contradicciones serias de esta sociedad actual.

## **1.6.- La democracia en América Latina**

El caso de la discusión sobre la democracia en América Latina obliga a una revisión particular que la aleja históricamente de las apreciaciones promovidas desde Europa y Estados Unidos, principalmente por la reciente implicación de esta región con la simbología democrática, luego de largos años de autoritarismo casi generalizado durante el siglo XX.

Se conoce que en América Latina la instauración de valores esenciales de la democracia inicia con el proceso de su propia emancipación, a principios del siglo XIX, período al que sucede una época de regímenes constitucionalistas; pero los constantes cambios del momento permitieron la imposición de grupos dominantes (caudillismo, presiones de caciques, oligarquías), impidiendo una temprana estabilización de regímenes políticos fundamentados en principios democráticos.

Luego de largos años de autoritarismo casi generalizado<sup>9</sup>, América Latina inicia experiencias democráticas a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero con muchos más casos hacia los últimos veinte años. Este período ostenta los primeros acomodos de socialización de hábitos democráticos, con la apertura a valores universales, pero marcado de un permanente temor por el regreso a las tendencias autoritarias, lo que se nota en una recurrente lucha antidictatorial.

Esta situación quizás promueva un afán por erigir instituciones democráticas formalizadas en el aspecto jurídico, buscando el camino de lo que muchos coinciden en llamar el período de estabilización de la democracia en América Latina; no obstante, la cultura política establece indicios en la práctica que dejan en vilo la institucionalidad

---

<sup>9</sup> La generalización de regímenes autoritarios y dictaduras militares en América Latina durante gran parte del siglo XX ha sido estudiada por autores como Guillermo O'Donnell (1986) bajo el fenómeno denominado autoritarismo burocrático, con categorías de análisis muy específicas para el estudio de variables en esta región.

requerida<sup>10</sup>.

Es lo que Juan Enrique Vega reconoce en América Latina como: “el profundo abismo que se ha producido entre la proclamación, y también la promesa democrática, de muchas de las formas jurídicas y políticas y la orientación cultural de las prácticas colectivas” (1992, p.116).

En este sentido, la realidad, como “construcción social intersubjetiva” (Arisó, 2000) de la democracia latinoamericana, es probable que haya estado soportada en el siglo XX sobre las tendencias explicativas de corrientes mundiales, pero que en la práctica se haya generado más una preocupación de forma en torno a frenar las tentaciones autoritarias, que de fondo en torno a garantizar el fortalecimiento de la acción política.

Para los efectos de una revisión de valores democráticos, es importante reconocer la especificación que hace Juan Enrique Vega sobre una democracia latinoamericana, “cuyos principales actores han asumido más de carácter instrumental que sustantivo” (1992, p. 119).

Atendiendo a la discusión de los problemas derivados de la democracia latinoamericana, nos enfrentamos entonces a un factor de amplia revisión: la fragilidad estructural de las instituciones democráticas que desde el Estado prometieron beneficios sociales con respuestas aisladas e incoherentes.

Para Irma Arriagada, “el universalismo de las políticas sociales tuvo un carácter segmentado y de contenido más jurídico formal que de aplicación adecuada de los

---

<sup>10</sup> Frederick Turner comenta en la introducción al libro “Opinión Pública y elecciones en América Latina” (2000), que los datos de la primera ola del Latinobarómetro, en 1995, indican que los latinoamericanos manifiestan claramente que favorecen la democracia en general frente a formas autoritarias de gobierno; no obstante, expresan niveles de confianza sorprendentemente bajos en instituciones tan fundamentales como el Congreso, poder judicial y los partidos políticos, al tiempo que manifiestan niveles de satisfacción bastante bajos con la manera en que la democracia realmente funciona.

modelos de políticas sociales europeas, descuidando en todo caso los vínculos entre lo económico y lo social” (1996, p.5).

De esta forma, un creciente desequilibrio en los indicadores económicos y una evidente inequidad de la distribución de los recursos, subsume a la región en los últimos años, principalmente después de los ochenta en un estado de compleja situación, castigada por el fenómeno de la deuda externa<sup>11</sup>.

Así podemos apreciar claramente en el último decenio del siglo XX los puntos de contradicción que habrían generado una distancia considerable entre la certidumbre democrática y el fracaso de lo económico, ambas condiciones expandidas de igual manera. “Gobiernos democráticos se instalan en toda la región al mismo tiempo que una profunda crisis económica sacude a las estructuras sociales”, comenta Lechner, cuestión que lo lleva a hablar de una “relación de asincronía” entre los procesos políticos y las estructuras materiales (1991, p. 569).

En este contexto, Víctor Martín expresa que “el debate en el que se inscribe la cuestión de la democracia en América Latina se sitúa en el terreno de una lucha por la supervivencia” (1990, p. 43).

Como consecuencia de lo anterior, América Latina experimenta en la última década del siglo XX las denominadas “políticas de ajuste” que pretenden reacomodar al Estado y sus instituciones, inspiradas en propuestas de privatización y descentralización; nuevamente, la región se inscribe en una visión (sin haber madurado ninguna de las anteriores) estimulada por la discusión que se generaba en los países desarrollados sobre

---

<sup>11</sup> Recurrentes fracasos en América Latina en la aplicación de propuestas de desarrollo económico se podrían resumir en un doble modelo en los años cincuenta, de crecimiento hacia adentro y apertura al mercado internacional; indicios de crisis del modelo de posguerra en los años sesenta; auge en los precios de la materia prima y endeudamiento por retorno de capital a los países industrializados en los años setenta; hasta llegar a la denominada década perdida en la década de los ochenta, con los respectivos “modelos de ajustes” a finales del siglo XX.

la crisis del Estado de Bienestar y que habría aupado medidas de corte neoliberal originadas en Estados Unidos y Gran Bretaña.

Por otro lado, en los “proyectos de construcción democrática”<sup>12</sup>, experimentados por América Latina las formas de conflicto establecidas entre el Estado y la Sociedad estuvieron principalmente soportadas en la consolidación de la forma partido, como lo explica Ramos Jiménez: “Los sistemas de partido resultaron... estructuras determinantes en la composición de las nuevas relaciones de poder, por un lado, y, lo que es más importante, en el nuevo diseño institucional de facultades y competencias de los diversos órganos del poder estatal” (1997, p. 65).

La corriente ideológica de la Social Democracia y la Democracia Cristiana, sobre las cuales se gesta cierta parte de la estructura partidista en América Latina, deviene luego en estereotipos o mitificaciones que probablemente mantuvieron un discurso ilusorio propio para el mantenimiento del populismo, como lo sugiere Hugo Calello. Se trata, apoyándonos en este mismo autor, de “un vaciamiento de la potencialidad crítica de nuestra subjetividad, a través de una operación de fragmentación constante, permanente” (1990, p.26).

Vega (1992) habla del populismo<sup>13</sup> como respuesta, con significación histórica, a la imagen de vaciedad del liberalismo de las clases dirigentes en América Latina,

---

<sup>12</sup> Para Alfredo Ramos Jiménez (1997), estos proyectos, insertos en los procesos de consolidación/estabilidad democrática no son otra cosa que conjuntos de procedimientos que comprenden ordenamientos y arreglos en torno a lo político-institucional bajo condiciones que aseguren la ampliación del ámbito de la participación de los actores comprometidos en la decisión.

<sup>13</sup> El populismo es considerado como un conjunto de doctrinas políticas que movilizan la defensa de sectores populares, manifestados en términos masivos. Su definición es acusada de ambigua, asunto que probablemente haya permitido que bajo él se cobijen muy diversos movimientos sociales y partidos políticos a lo largo de la historia y en un buen número de países diferentes. Algunos datos apuntan a que durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX tuvo su auge en Europa, tanto en movimientos y partidos políticos como en algunas tendencias del movimiento obrero. El populismo ha tenido una especial vigencia en Latinoamérica, donde, bajo una ideología impregnada de nacionalismo, indigenismo e, incluso, antiimperialismo, ha estado presente en la vida política del siglo XX (Luis Ricardo Dávila acopia los siguientes autores para el manejo del tema: K. Deutsch, 1961; D. Apter, 1965; P. Nettl, 1967).

rechazando categóricamente la idea de que en la región haya existido una significativa y auténtica tradición liberal, criticando además el poco fortalecimiento institucional democrático:

*El populismo... además de integrar grandes masas al mercado, propiciar la industrialización, la sustitución de importaciones y la urbanización, desarrolló un proceso de ampliación de la participación política bajo una suerte de ciudadanía social a la que se le daba prioridad frente a la ciudadanía política. Así se desarrollaron conceptos como el de democracia social antes que política, participación corporativa antes que ciudadana. Bajo una demanda de justicia social apareció como prioritario el problema de la igualdad socioeconómica antes que el del desarrollo de instituciones democráticas (p.121).*

Apoyándose en una tesis de determinación de formas violentas en el ejercicio del poder en América Latina<sup>14</sup>, Hugo Calello (1990) sostiene que en algunos países latinoamericanos los grandes partidos de masa han sido formas político-orgánicas en las cuales “lo doctrinario es sólo una máscara que oculta un ritual, lúdico y autoritario, para conquistar el poder usufructuando los niveles más primitivos del espíritu de las masas...*En la realidad latinoamericana, el partido no es otra cosa, que la institucionalización de las formas de caudillismo* (el subrayado es del autor) (p. 22).

La inspiración principal de las democracias latinoamericanas, basadas en el modelo representativo, ha venido soportando su legitimidad en la cultura del voto, la cual permitió justificar durante algunos períodos la mediación de propuestas centralizadas en partidos principales.

En efecto, los partidos principales llegan generalmente al poder gracias al aval de una mayoría de la población, manifiesta en períodos de elecciones; los partidos perdedores deberán jugar a la oposición hasta las próximas elecciones, período que les permitirá

---

<sup>14</sup> Esta tesis apunta a un distanciamiento de los criterios de autores como Alfredo Ramos Jiménez, quienes sostienen que la forma partido es fundamental en la institucionalidad política de la democracia, a pesar de las debilidades que ostenta a finales de siglo (ver más, en *Formas Modernas de la Política*, 1997).

acumular una simbología de rechazo a la oficialidad, fortaleciéndose como posibles sustitutos en los turnos posteriores de gobierno. Esta condición le imprime a estas experiencias un sentido de participación que en los últimos años es cuestionada.

Para Víctor Martín, caben muchas reservas en torno a esta modalidad de participación:

*Es indudable que los niveles de manejo publicitario de la información política incluida en las etapas de un proceso electoral y el divorcio existente entre las élites políticas y las amplias mayorías de la población, configuran las condiciones propicias para que todo el proceso contenga un alto grado de manipulación, dentro del cual la "participación" no alcanza siquiera a realizarse como un "influir sobre" (ni mucho menos en un decidir), reduciéndose casi a la expresión de un apoyo más o menos entusiasta a propuestas ya elaboradas... Reducida a esta dimensión y convertida en el cumplimiento de este solo acto... el resultado es la pasividad y la inactividad como actitudes y prácticas políticas y ello conduce obviamente a la no participación (1990, pp. 53-54).*

Existen, obviamente, posiciones más optimistas, teñidas de un convencimiento de otras formas de participación, más instrumentistas, en América Latina, como la plantea Frederick Turner:

*El avance gradual del proceso de consolidación de normas e instituciones democráticas en América Latina ha convertido las elecciones en mecanismos fundamentales para la legitimación de políticas públicas... Los estudios de opinión periódicos, no restringidos a campañas electorales, ofrecen a los políticos manifestaciones y reconfirmaciones del sentimiento público, permitiendo y también obligándoles a desarrollar e instrumentar políticas públicas que respondan a las preocupaciones más profundas del electorado (2000, pp. 12-13).*

En todo caso, ante este contraste de apreciaciones lo que está más visible es el entendimiento de unas democracias que, en América Latina suponen una relación distinta entre Estado y Sociedad, a aquellos lugares desde donde se han gestado las principales explicaciones no sólo sobre los procesos democráticos, sino también de las categorías de análisis sobre aspectos comunicativos que soportan la cultura política.

Esta distinción es necesaria puesto que supone un punto de partida de reconocimiento en el contexto histórico que puede redundar en posteriores análisis, soportando con más coherencia los estudios de una sociedad democrática inserta en procesos complejos de comunicación en países como Venezuela.

### **1.7.- Consideraciones de cierre**

La democracia, sometida a finales del siglo XX a múltiples reconsideraciones y críticas que reflejan el descontento por su desarrollo histórico, sigue ocupando un espacio importante en los procesos cognoscitivos de socialización del proyecto político en gran parte de las sociedades del mundo.

Su definición se torna compleja toda vez que presenciamos un siglo que finaliza con amplias contradicciones generadas por la incertidumbre de lo político y el fracaso de lo económico, en un mundo cada vez más interdependiente en la estructura de significaciones universales amparadas por nuevas tecnologías de comunicación.

Al plantearse explicaciones en las experiencias democráticas es necesario destacar: 1.-la necesidad de una revisión teórica menos normativa y alejada de los antiguos esquemas de pensamiento en los que la democracia se erige como una fórmula de situaciones divinas; y 2.- la visualización de opciones de desarrollo que garanticen en América Latina una coherencia o amoldamiento especial de lo exógeno con lo doméstico.

Los enfoques presentados hasta ahora han hecho sin duda aportes significativos al estudio de la democracia, pero debe ya superarse las frustraciones que implican las sugerencias normativas y trabajar en un sentido más realista que pueda cambiar los viejos esquemas.

La cultura, por ejemplo, vista como un total de significaciones, valores y normas poseídas por las personas en interacción creemos debe ser puesta como escenario

importante para el estudio de la democracia en los distintos contextos<sup>15</sup>. Esta nueva orientación para la revisión de lo político conlleva la visualización del individuo que se enfrenta en lo cotidiano con las construcciones simbólicas de un sistema y que forma parte de él aun cuando por mucho tiempo se haya mantenido al margen.

Proponer un nuevo individuo que resuelva esta ambigua semántica debatida entre lo efímero y lo ético es el reto para luego empezar los retos reciente de una democracia participativa. El Estado, en este sentido, no debe permitirse competencias al mismo tiempo que debe proponer soluciones económicas. Así, podríamos dejar a un lado la ilusión de una democracia y empezaríamos a vivir en ella.

---

<sup>15</sup> Debemos reconocer el aporte de algunos autores que en este sentido, desde la Ciencia Política empiezan a abrir un campo de interpretación más amplia sobre la cosa pública. Lechner (1991) afirma, por ejemplo, la existencia de obstáculos que podrían denominarse “culturales”; Del Águila (citado por Villegas, 1994) admite ya una estrecha vinculación de la política a los valores y creencias de la población y por tanto a la cultura.

## **CAPÍTULO II:**

# **UN ACERCAMIENTO A LA COMPRESIÓN DE LOS MEDIOS EN DEMOCRACIA**

*La tradición mediática no es una memoria  
histórica consolidada,  
sino una inestable fuente de sentido  
que exige se le preste una atención continuada.  
Ortega y Humanes*

### **2.1.- Introducción**

Para considerar los estudios y tendencias investigativas sobre los medios de comunicación, en este capítulo realizaremos un repaso histórico de la teoría *massmediática*<sup>16</sup>, haciendo énfasis en la propuesta denominada *agenda-setting*<sup>17</sup>, cuyas principales premisas le dan un giro importante a la Teoría de la Comunicación, desde los años setenta, y a partir de la cual basaremos algunos de nuestros planteamientos.

Así, evaluaremos el enfoque teórico de la *agenda-setting* y su importancia en la formación de la opinión pública, a partir de las siguientes consideraciones: 1. propuestas básicas; y 2.- debilidades y fortalezas de este planteamiento.

Igualmente hemos considerado necesario proponer una revisión de los medios de comunicación a partir de las características que los moldean como elementos movilizadores de significados en la sociedad contemporánea.

---

<sup>16</sup> Nos referiremos al término *massmediático* recurrentemente, asociándolo a la condición de la existencia compleja de redes informativas estimuladas por medios que difunden mensajes a públicos amplios y en distintos espacios, todo esto vinculado a la concepción mercantilista del manejo de la información. Aunque han sido múltiples los avances en este sentido, nos limitaremos a revisar la aparición y desarrollo de la prensa, radio y televisión. Algunos autores le confieren términos distintos a estos medios (de comunicación, de información, *mass media*); sabiendo las reservas de muchos sobre las definiciones concebidas, nosotros lo haremos indistintamente, dependiendo del autor que manejemos.

<sup>17</sup> El término suele utilizarse aun en su idioma original, no obstante algunos enfoques en español asociados a esta corriente, empiezan a sonar como la "construcción de la agenda", relacionada con un conjunto de priorizaciones temáticas que en la sociedad emergen día a día, principalmente ofrecidas por los medios de comunicación, pero con el concurso de complejísimo actores y procesos de valoración.

Desde esta apreciación, trataremos de determinar la influencia de los medios de comunicación en la manera de concebir la democracia como una Representación Social, cuyo tejido simbólico es construido día a día.

Y bajo esta perspectiva, tomaremos en cuenta la revisión sobre la construcción del espacio público como un constructo teórico que debe ayudar a acercar la Ciencia Política a la Teoría de la Comunicación, principalmente en la reflexión sobre la relación medios y democracia.

Finalmente, le dedicaremos un espacio de interés a la construcción de la noticia como un producto propio de las sociedades contemporáneas, al que se le exige la contradictoria condición de seguir cumpliendo con las clásicas presiones del periodismo comercial, pero con un peso importante de responsabilidad frente a la estabilidad simbólica de las democracias actuales.

## **2.2.- Los medios y su teoría: de la primacía sobre cómo pensar a la sutileza del sobre qué pensar**

Antes de los años 50 del siglo XX ya existía un orden social estimulado por los llamados medios de comunicación masiva o *mass media*, sus efectos sociales fueron desde entonces (y hasta ahora) tema de preocupación para quienes buscaban explicar una sociedad que pasaba de ser tradicional a industrial.

Así, el nacimiento de las cadenas de radio NBC (americana) y la BBC (inglesa) en 1926, las primeras emisiones regulares de televisión, la masificación de la prensa y el papel de la propaganda como arma política en el mundo impulsó los estudios de la audiencia y los efectos de los llamados medios de comunicación masiva.

Como bien asevera Mauro Wolf, “la teoría de los media es un término que en algunos casos define adecuadamente un conjunto de proposiciones, hipótesis de investigación y

adquisiciones verificadas; pero, en otros casos, designa más una tendencia significativa de reflexión y/o investigación que una teoría en el sentido estricto de la palabra” (1991, p. 22).

A finales de los años veinte, cuando se inician los primeros estudios sobre los efectos de los media, se les atribuye a éstos un poder ilimitado. Es el momento en que se manifiesta claramente el “miedo a la manipulación *massmediática*” (Rodrigo, 1989, p.33). Se consideraba el bombardeo de los medios a una audiencia pasiva, homogénea y masificada, sin capacidad de respuesta personal a los mensajes.

De Fleur describe la interpretación de una primacía de los medios en este momento: “se da por sentado que ciertos estímulos hábilmente elaborados llegarían a través de los medios a cada uno de los miembros individuales de las sociedades de masas, que cada uno de ellos los percibiría del mismo modo que sus iguales y que ello provocaría en todos una respuesta más o menos uniforme” (Citado por Monzón, 1990, p 108).

En este caso, la posición de los denominados psicólogos de las multitudes, como Gustavo Le Bon (1956), les concede un explícito temor y desprecio a la conducta de las masas. Las teorías que vendrían a soportar esta corriente del impacto colectivo con algunas aproximaciones de tipo biopsicológico reciben distintas denominaciones: Teoría mecanicista estímulo-respuesta, Teoría de la aguja hipodérmica, Teoría de la correa de transmisión, Teoría del impacto directo y Teoría de la influencia unidireccional.

A mediados de los años treinta comienza a vincularse la investigación con los aspectos empíricos, estimulados (principalmente en Norteamérica) por los sondeos que buscaban prever las tendencias electorales. Recordemos que la historia le confiere méritos a George Gallup, profesor de la Universidad de Iowa, al lograr prever la reelección de Roosevelt en 1936 con los sondeos de opinión.

Esta nueva orientación en la investigación, llevada más por el dato empírico y la cuantificación, logra disipar en los años próximos la inquietud del poder manipulador de los medios, integrando las explicaciones al “panorama de las realidades sociales, tecnológicas propias de la era moderna, con las cuales (cabría) aprender a vivir” (Rivadeneira, 1976, p. 86).

Se descubre pues a finales de los cuarenta una serie de factores que demostrarán la insuficiencia de los medios de comunicación como causa única para explicar los efectos que producen en el público. Entre otros factores, se destaca la existencia del grupo primario resaltada por Lazarsfeld y su equipo (1968); surge la hipótesis de la comunicación en dos fases (*The Two Steps Flow of Communication*) y los líderes de opinión; se defienden las teorías situacional y de los Usos y las Gratificaciones en el tema de exposición, percepción y retención selectiva de la audiencia; surge la hipótesis del refuerzo y cambio de opinión o actitud; además, se vincula la forma del mensaje para dar paso a los estudios de retórica.

Se observa entonces que de aquel “impacto colectivo” anente de las ideas divinas sobre los medios se abre paso a una tendencia teórica que minimiza los efectos de los medios haciendo honor a la interacción social del individuo y su condición activa. Se avanza, como lo señala Mattelart, a la pregunta “¿Qué es lo que la gente, los grupos, la sociedad, hacen con los medios” (1993, p. 268).

No obstante, el tiempo le concede a la reflexión renovadas apreciaciones sobre los medios, según Anglés: “La década de los sesenta fue para el mundo en general y para Estados Unidos en particular un período de revisión y renovación y así ocurrió en el plano de la *mass communication research*. De la concepción de efectos mínimos se pasó de nuevo a los medios poderosos” (1997, p.5).

Este contexto de revisión abre nuevos paradigmas de acuerdo a Wolf, pasándose “de los efectos entendidos como cambios a corto plazo a los efectos entendidos como

consecuencias a largo plazo...cambia en primer lugar el tipo de efecto, que ya no corresponde a las actitudes, valores y comportamientos del destinatario, sino que es un efecto cognoscitivo, sobre los sistemas de conocimiento que el individuo asume y estructura establemente a causa de su consumo de comunicaciones de masas” (1991, p.158).

Tal visión da cuenta de una conciencia investigativa más equilibrada al notarse que “las comunicaciones no median directamente el comportamiento explícito; más bien tienden a influenciar la forma con que el destinatario organiza su propia imagen del ambiente” (Roberts, citado por Wolf, 1991, p.158).

Por tal, aunque –como afirma Rodrigo Alsina- las últimas teorías no ponen en duda las relaciones interpersonales en los esquemas cognoscitivos, “una serie de cuestionamientos obliga a dar una vuelta a la importancia de los *mass media* en los procesos de influencia” (1989, p.93). Bajo esta perspectiva que actúa más en la construcción de la realidad por parte de los media, nace la propuesta de la *agenda-setting*.

La propuesta teórica de la *agenda-setting* nace a inicio de los setenta en el contexto de la investigación norteamericana, aunque se admite que desde mucho antes se habían asomado sus bases explicativas. Anglés explica así: “Dader...ubica el primer antecedente en un estudio que data de 1896 y hace un recorrido detallado en el cual incluye a Lippman, Lasswell y Berelson (como inspiradores de esta propuesta)” (1996, p.4).

Sin embargo, en consenso se admite que Maxwell E. McCombs y Donald L. Shaw son los autores que formalizaron en síntesis las sugerencias de la *agenda-setting*, en un artículo denominado “The Agenda-Setting Function of Mass Media” publicado en *Public Opinión Quarterly* en 1972.

### **2.2.1.- Propuestas básicas. Prioridades de discusión a partir de la producción informativa**

El planteamiento teórico de la *agenda-setting* defiende que “como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos los que los media incluyen o excluyen de su propio contenido” (Shaw, citado por Wolf, 1991, p.163).

En palabras de Jean Charron “el concepto de *agenda-setting* designa un modelo que establece una relación causal entre la importancia que asignan los medios a ciertos temas y la percepción que tienen los consumidores de noticias de la importancia de estas cuestiones” (1998, p.72).

De esta forma se le atribuye a los medios la capacidad de orientar la percepción de relevancia sobre un tema determinado, que será puesto en discusión pública de acuerdo a los criterios de prioridad otorgados en el proceso de producción de la información.

Este planteamiento, considerado el término medio entre las posiciones extremas que magnificaban o minimizaban el efecto de los medios, presenta un nuevo enfoque conciliador: “los medios crean una realidad de segunda mano o pseudoentorno y los individuos acuden a ella para construir su mapa cognoscitivo y encontrar la explicación de lo que los rodea...van creando día a día con sus mensajes, imágenes y estereotipos, el marco de referencia informativo adecuado para completar el mapa cognoscitivo de las personas y responder así a las necesidades e interrogantes que plantea el acontecer diario” (Monzón, 1990, p.130).

### **2.2.2.- Debilidades y fortalezas. ¿Quién lanza la primera agenda?**

La propuesta de la *agenda-setting* ha llevado a tomar en cuenta: a.- el proceso de la producción informativa en el que se vincula la organización empresarial de los medios;

b.- los intereses políticos y económicos; c.- los aspectos técnicos; y d.- el cuadro ideológico del periodista y su vinculación con las fuentes.

Estos elementos han ayudado a comprender la incidencia *massmediática* en la construcción de la realidad del individuo sobre la que se ha llegado a confirmar el papel efectivo de los periodistas, puesto que su actividad, marcada de prejuicios o simpatías condicionan la publicación (o no) de algunas versiones.

En este sentido, consideramos que una de las fortalezas de este planteamiento es dar cabida en la investigación a un aspecto soslayado inicialmente: la noticia como producto final de un proceso de producción de los medios. Su relevancia en la construcción de la realidad social del individuo estimula en esta propuesta la investigación de una serie de elementos previos que traducen intereses en su creación. De esta manera, deja la puerta abierta a otras posibilidades en una Teoría de la Comunicación que venía arrastrando cierta pesadez en sus planteamientos antiguos.

Pero, la *agenda-setting* es acusada por muchos de insuficiencia metodológica, siendo éste un blanco de ataque de sus adversarios. En primer lugar, la relación fuente-medios-público se ha tornado con una complejidad suficiente luego de distintas investigaciones estimuladas por los planteamientos de la *agenda-setting*, de manera tal que el esquema básico inicial deviene en escaso<sup>18</sup>.

¿Quién influye en los medios para determinar la agenda? es algo que no ha podido avanzar mucho con este modelo, razón por la cual algunos autores han preferido hablar de *agenda- building (construcción de la agenda)* para referirse a un proceso colectivo

---

<sup>18</sup> Otros factores han sido tomados en cuenta por distintos autores para demostrar cierto matiz en el efecto de canalización o *agenda-setting*, como el caso de Dader que resume causas adicionales, externas a lo *massmediático*, por ejemplo la duración a la exposición de los temas, grados de susceptibilidad del receptor, involucramiento y otros intereses que rodean al consumidor de noticias (ver más Abreu Iván, El estudio de la opinión pública, 1997). Pero, como veremos más adelante, forma parte de las posiciones que asumen una influencia condicionada por parte de los medios de comunicación en la gente y cuyas variables intentamos desarrollar para una mejor comprensión de éstos.

de elaboración de agenda, noción que implica cierta reciprocidad entre los medios, aquellos que toman decisiones y el público (Rogers, Dearing y Bergman, citados por Charon, 1998).

Al suponer el modelo de la *agenda-setting* un intercambio entre la fuente y la prensa, esta compleja relación implica el dominio de determinados valores que privan en el momento de ofrecer, cada cual, sus atributos y limitaciones; razón por la cual el contexto histórico es importante. En este sentido, el marco temporal, que inicialmente se expresaba sólo en presente para poder determinar la relación medios y opinión pública, podría tener sentido de acuerdo a las variables de estudio que se deriven de la *agenda-setting*.

Para algunos autores, la propuesta de la *agenda-building*, es un concepto “mejor adaptado a su objeto, porque es menos mecanicista, menos unilateral y menos determinista, (aunque) continúa planteando algunos problemas” (Charron, 1998, p.80).

Por otro lado, la relación medios-público queda en un vacío explicativo, toda vez que es imprecisa la verificación de incidencia en la determinación de la agenda, pero algunos instrumentos de estudio sobre opinión pública avanzan en la ocupación del tema discutido “por la gente” y la priorización temática de los medios.

Por último, tenemos que el interés por revisar la relación cuantitativa de producción informativa y las prioridades de discusión, podría dejar de lado el asunto del contenido, razón por la cual algunos autores, como Charron, culminan diciendo que “la noción de agenda está lejos de abarcar todas las modalidades de la influencia que se ejercen en los procesos de construcción de la actualidad política” (1998, p.82).

Creemos, pues, que se trata de un modelo relativamente reciente que, lejos de ser cercado por sus limitaciones iniciales, aumenta la capacidad de análisis que, probablemente, no estuvo prevista por sus propulsores.

Puntualmente, nos parece que este planteamiento abre un panorama amplio de posibilidades, toda vez que al reconocerse los factores de construcción de la agenda, en alguna parte del camino podemos encontrarnos con el papel del ciudadano como parte activa necesaria para la construcción de las futuras agendas mediáticas, exigidas por un panorama de crisis institucional y de agotamiento en las relaciones clásicas de medios y Estado o entorno político.

Políticos y periodistas se asomaron en la última década del siglo XX como actores importantes en una dinámica massmediática que hasta hace unos años acudía a la sociedad civil en los momentos coyunturales de la democracia representativa: períodos electorales que a través de sondeos daban cuenta de espacios participativos apresurados y levantados a espaldas del ciudadano. No obstante, al finalizar el siglo XX se puede admitir una reconcepción exigida por las modificaciones de una realidad propulsora de nuevos asuntos en este panorama massmediático que (re)construye día a día realidades colectivas en medio de problemas globalizados y contextos de fortalecimiento local.

### **2.3.- Los medios y su naturaleza: Una propuesta de revisión en las democracias contemporáneas**

Entendida la democracia dentro de mecanismos de interacción colectiva que involucran la construcción permanente de significaciones y sentidos, es decir, como una “elaboración social” que permanece en un tiempo más o menos perdurable, podemos definirla como un objeto de Representación Social, en el que se involucran elementos que refuerzan valores y creencias.

Esta perspectiva, propia de la Psicología Social, pretende ubicar la explicación del pensamiento social, a partir de posturas como las siguientes: “...la actividad mental que está al origen de la representación social permite a un conjunto social apropiarse de la realidad, a partir de un trabajo de construcción y reconstrucción destinado a volverla

significativa, pero siempre en sintonía con el sistema de juicios y evaluaciones que le es propio, dependiente de la historia del grupo y del contexto social...” (Calonge, 2001, p. 18).

En este sentido, la asociación que pretendemos hacer acá entre la democracia y un conjunto de prácticas comunicativas, principalmente asociadas al nacimiento de mecanismos particulares de expansión de la información, nos permite echar una mirada a este enfoque de la Psicología Social, en tanto que centra su atención en la dimensión cognitiva, explicando la integración del individuo a la sociedad a partir del conocimiento<sup>19</sup>.

No obstante, para definir la discusión de tales prácticas comunicativas en las democracias contemporáneas, abordaremos previamente tres espacios de discusión, los cuales nos ayudarán a precisar la naturaleza del objeto de estudio, centrada principalmente en la aparición y desarrollo de la prensa, la radio y la televisión: I.- presiones sobre los medios; II.- funciones de los medios; y III.- oferta discursiva de los medios.

### **2.3.1.- Presiones sobre los medios**

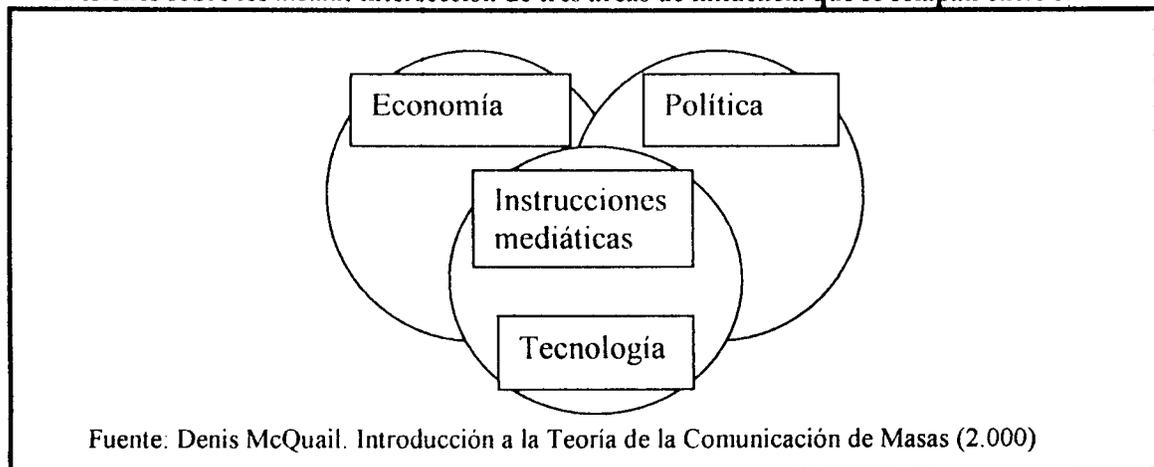
La participación de los medios de comunicación social en la sociedad del siglo XX, y la manera de incidir en la socialización de códigos democráticos no es desde sus inicios la misma. Ésta ha dependido de cambios y posibilidades internas y externas a su estructura, las cuales condicionaron –y condicionan- su desarrollo. McQuail nos presenta en este sentido un enfoque sistémico para las denominadas “instrucciones mediáticas”, propuesta que consideramos apropiada reflejar, según el cuadro siguiente:

---

<sup>19</sup> Claro que no es éste un préstamo novedoso. La Teoría de la Comunicación ha desarrollado explicaciones clásicas desde perspectivas de la Psicología Social, como por ejemplo el conductivismo, hoy día por cierto bastante superadas. No obstante, reconocemos que generar una trilogía Ciencia Política, Comunicación y Psicología Social obliga a la cautela y a permitirse el préstamo sólo como punto de partida.

CUADRO N° 1

**Presiones sobre los *media*: intersección de tres áreas de influencia que se solapan entre sí**



Bajo esta propuesta sistémica podemos observar la aparición de los medios de comunicación social en un contexto del siglo XX en el que la democracia se pasea por opciones simbólicas que la interpretaron de manera distinta, de acuerdo a algunos cambios sociales.

Como vemos, los medios de comunicación están insertos en procesos de cambio dentro de contextos cada vez más complejos, mejor denominados *espacios urbanos de masa*, cuyas características principales se resumen, según Rouquette, en: I.- la concentración de la población ligada a la urbanización creciente; II.- el desarrollo de la comunicación formalizada que aumenta la rapidez de la transmisión y multiplica el número de destinatarios; y III.- la economía de consumo orientada a la mundialización (citado por Casado, 2001, p.29).

En este contexto podemos visualizar tres ámbitos de presión para la configuración de las modalidades de incidencia de los medios en la sociedad:

I.- Lo económico: la economía se ha visto expandida hacia las grandes concentraciones de recursos, lo cual ha permitido alianzas multinacionales en la constitución de empresas mediáticas; paralelamente, los esfuerzos pequeños por erigir modalidades mediáticas se han visto afectados por difíciles situaciones financieras.

II.- Lo político: la política ha experimentado serios contratiempos en torno a sus representantes tradicionales expresados en organizaciones de partidos; el colectivo se ha alejado de los discursos tradicionales, oficialistas y de oposición, lo cual se refleja en una caída del número de votantes, a pesar del aumento de la población, desplegando, para muchos, grados de ilegitimidad por abstención.

III.- Lo tecnológico: la tecnología ha manifestado adelantos cuantiosos que han beneficiado las posibilidades estéticas y visuales de transmisión del mensaje mediático, principalmente en el formato audiovisual.

La aparición y desarrollo de la prensa, radio y televisión y su incidencia en las sociedades del siglo XX, bajo los factores de presión ya citados, ayudan a modelar el paso de las sociedades tradicionales a sociedades contemporáneas, con el uso de complejos dispositivos de comunicación.

La incidencia de los medios de comunicación en la sociedad, directamente relacionada con la constitución de estilos de vida fue generando modalidades en el manejo de la información a partir de construcciones narrativas cotidianas que incidieron en la legitimación de nuevas formas de conocer y en la conformación del espacio público.

Vale la pena reconocer que las técnicas expansivas de la información han dado lugar a unos modelos de comunicación social definidos por la aparición de medios que han formado parte de la construcción de algunos ejes acción-recepción entre el Estado y un colectivo no asociado a la representación oficial entre los que se intercambian espacios de significación durante períodos establecidos, en los cuales se expresan manifestaciones distintas de participación.

En este sentido, podemos seguir algunas fases dominantes de comunicación, principalmente definidos por la aparición de algunos medios en la historia de la democracia occidental, entrelazados con distintos ámbitos del entorno. Siguiendo a

Bernard Miege (1998), encontramos las siguientes fases históricas, complementadas en este caso en su contexto, para nuestros fines:

- **Aparición de la Prensa de Opinión en Europa y Estados Unidos, en el siglo XVIII.** En el que el `intercambio de opinión` podría haber permanecido a partir de discursos argumentativos en los que predominaba `la razón`, influenciados por una postura filosófica establecida por el proyecto de la Ilustración que logra permanecer casi intacto desde el siglo XVI, con un manejo de la información por parte de la burguesía naciente, en contraste con una población más general que no posee aún las herramientas, sino para enfrentarse al denominado conocimiento popular, de transmisión oral. La “opinión pública”, en este caso, es asociada a un proceso de construcción “razonado e ilustrado”.
- **Aparición de la Prensa Comercial en el siglo XIX.** Nuevos métodos de producción y distribución incrementan la capacidad productiva de la industria del periódico y preparan el camino para la transformación de los periódicos y otras organizaciones mediáticas en empresas comerciales a gran escala. Para Thompson: “el desarrollo desinhibido (en Estados Unidos) de una organización capitalista introdujo las reglas de la competencia interempresarial con mucha mayor crudeza que en Europa, y este factor azuzó la necesidad de estabilizar audiencias y de encontrar nuevos recursos expresivos” (1998, p.131).
- **Aparición de medios audiovisuales en el siglo XX.** Con la construcción de una lógica distractora y de “show”, con una población creciente y alfabetizada en gran parte; el lenguaje del sonido y la imagen se imponen con la presencia de la radio, el cine y la televisión. Surgen técnicas de manipulación y propaganda en un siglo que se enfrenta a dos guerras mundiales y que termina dividido en dos polos: capitalista y comunista. A finales del siglo XX se desmonta el esquema de la Guerra Fría y crecen conglomerados de comunicación transnacional, así como también aumenta el comercio global en productos de información y comunicación. Se impone un marco “mediático” gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades

postindustriales es capaz de presentar a un “público” los múltiples aspectos de la vida social.

- **Comunicación generalizada.** Definido por Miège como la fase del siglo XX en la que “los Estados, las grandes empresas y aun las menos grandes y poco a poco todas las organizaciones sociales... se apoderan de las técnicas de gestión de lo social y de las técnicas de la comunicación y desarrollan estrategias de comunicación cada vez más desarrolladas”.

Debemos reconocer que no en todos los países las tendencias fueron exactamente progresivas en este sentido, o, al menos, en muchos de los casos pudieron surgir fases que se solaparon con prácticas anteriores durante un período bastante largo. Pero creemos que esta distinción de los modelos de comunicación ha ido acumulando, si progresivamente, ciertos efectos cognitivos que diferencian las sociedades de cada siglo, soportadas cada vez más en la construcción de sistemas de dominios de la información en torno a los cuales se erigen entramados de necesidades económicas, de profesionalización, tecnológicas y asuntos asociados al poder.

### **2.3.2.- Funciones de los medios**

El origen de la prensa, la radio y la televisión les concede papeles iniciales en la historia social; igualmente, el desarrollo de factores como los planteados anteriormente, fueron presionando a los medios a cumplir determinadas funciones, de acuerdo a distintos períodos históricos.

Para comprender la incidencia de los medios en la sociedad, es necesario tomar en cuenta sus funciones naturales, las cuales, al solaparse con funciones forzadas por los ámbitos externos mencionados, podrían dejar en éstos una ambigüedad poco comprendida<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Algunos autores, como Mauro Wolf y Denis McQuail, han abordado el tema de las funciones de los medios, pero acá no haremos referencia a todas las planteadas, sino a aquellas escogidas ex profeso para nuestros fines expositivos.

Siguiendo a Jesús María Aguirre: “hay que circunscribir a los medios en sus funciones como mediadores de la sociedad, como gratificadores de la sociedad y como mediadores del mercado” (citado por Bisbal, 1999, p.119).

La prensa, con antecedentes de formatos facilitados por el origen de la imprenta, logra emerger en un momento histórico que, desde Europa y Estados Unidos conjugaban energías para limitar los excesos de un Estado que se mostraba autoritario; su presencia inicial en la sociedad fortaleció lo que se conoció como debate público y fue trascendente al estimular una opinión pública deliberativa asociada al origen de la clase burguesa (Habermas, 1994).

Esta **función política** con la que se da a conocer el periodismo impreso desde sus inicios, tiene sentido en un marco de construcción de la crítica hacia los excesos del Estado, como lo plantean algunos autores: “a partir de mediados del siglo XVIII la oposición de los gobiernos de la mayor parte de los estados monárquicos no impide que aparezca este tipo de prensa, a menudo de manera irregular y con las dificultades técnicas, políticas y económicas... el acento de los escritos es a menudo polémico, con una violencia de términos y de críticas que ya no volvemos a encontrar desde hace mucho tiempo en los diarios y revistas contemporáneos” (Miège, 1998, p.46).

Muchos años más tarde (siglo XIX), el estímulo de la denominada prensa comercial le concede al periodismo impreso **funciones de mercado**, al formar parte del juego de oferta y demanda en la oferta de servicios de sociedades capitalistas. Aunque no deja por completo la crítica, el fortalecimiento de las industrias mediáticas obliga al periodismo impreso a aprender a conciliar los términos de mercado del negocio informativo con los planteamientos éticos derivados de la naturaleza social de su producto.

Por su parte, la radio y la televisión son medios que se originan amparados en adelantos tecnológicos<sup>21</sup>. Su presencia en los inicios de aparición pareciera no responder directamente a otra necesidad social que la del afán por avanzar en los asuntos de aplicación de herramientas facilitadas por el conocimiento científico, principalmente como estrategia en las guerras mundiales. En la medida en que fueron ocupando espacio importante en los distintos hogares del mundo, obligaron el levantamiento de teorías que justificaran la naturaleza de su incidencia en el colectivo.

En sus funciones naturales, ambos medios tienen un antecedente audiovisual que los marcaría desde sus inicios: el cine, formato sobre el cual recae la responsabilidad de inaugurar propuestas narrativas de ficción amparadas en esquemas mentales previos y estereotipos propios de un período de crisis mundial. Los dispositivos tecnológicos que facilitaron la aparición de la radio y la televisión emergen, pues, en periodos de guerra y depresión económica, momentos a los que se les adjudica la necesidad de esparcimiento y construcción de espacios de ocio para la sociedad.

El origen de esta **función gratificadora** es explicado por Vásquez: “fueron los norteamericanos los que crearon y exportaron la faceta divertida de los *mass media*, su poder de no sólo informar o adoctrinar, sino también de polarizar la necesidad de evasión del público...bajo el lenguaje de la diversión igual avanza el de la persuasión y con su estímulo igual se producen descargas emocionales que subliman o compensan amplias frustraciones individuales y colectivas” (1997, p.185).

Pero, igualmente, la industria audiovisual fue haciéndose cada vez más compleja y atractiva, alimentándose así progresivamente de las **funciones de mercado** inherentes a su condición.

---

<sup>21</sup> Los avances en radiotelefonía y en la descomposición de la imagen ocupan gran parte de la primera mitad del siglo XX en los aspectos técnicos a resolver que hacían ver a estos medios en la sociedad, inicialmente como aparatos extraños que facilitarían, en los casos más exitosos, la comunicación a distancia.

Más adelante, en las últimas décadas del siglo XX, en medio de sorprendentes adelantos tecnológicos, la aparición de canales televisivos y emisoras radiofónicas dedicadas al periodismo facilita un trabajo informativo conjunto con los medios impresos, pero sus estilos narrativos no se desarraigan en ningún momento de las **funciones distractoras**, proponiendo más bien, principalmente desde la televisión, guiones periodísticos impregnados de ficción, dramatización y naturalización de situaciones extrañas e impactantes, aplicadas al contexto noticioso<sup>22</sup>.

Esta situación podría ser el marco inicial de un solapamiento de funciones en las que el periodismo queda inmerso en situaciones contradictorias acerca del tratamiento de la información, principalmente la que aborda asuntos concernientes a la interrelación de actores políticos que día a día discuten sobre temas relacionados con el Estado.

Coincide con esta tendencia, a finales del siglo XX, que distintas experiencias democráticas asistan al debilitamiento de instituciones públicas y a la falta de credibilidad, por parte del colectivo, en las organizaciones partidistas, retomando un interés particular por parte de los medios en ejercer **funciones políticas** que aspiran quizás sustituir la ausencia de actores políticos tradicionales en una institucionalidad en crisis.

Pero son éstas, funciones para las cuales probablemente no están preparados los medios, luego de haber transitado por las otras funciones. Arisó sostiene al respecto: “la ampliación excesiva y difusa de la esfera pública está relacionada con el crecimiento mediático. La notoriedad pública –que funciona como un capital simbólico- engarza en el concepto de publicidad representativa, otorgando prestigio y legitimidad enunciativa a quien posee este capital simbólico. Pero hay que tener en cuenta también que la

---

<sup>22</sup> Autores como Anne-Marie Gingras han comentado que entre los efectos que producen las comunicaciones en las prácticas políticas es la exacerbación de la personalización y la dramatización, refiriéndose a la adopción de una concepción egocéntrica de los problemas sociales en detrimento de una concepción social de mayor análisis y profundidad. La autora se inserta en una concepción crítica que fustiga esta tendencia (ver más en *El impacto de las comunicaciones en las prácticas políticas*, en *Comunicación y Política*, 1998).

presencia reiterada en los medios cuya estructura de géneros está regida por el *infoteinment* también banaliza, y en ese proceso de búsqueda de la información-entretenimiento la democracia puede sufrir peligros extremos” (2000, p.2).

Autores como Borrat defienden la naturaleza política de los medios actualmente. Refiriéndose más a la prensa, este autor afirma que “la configuración histórica de los Estados occidentales ha hecho del periódico independiente de información general un actor político de existencia necesaria en todo sistema democrático” (1989, p.11). Pero asimismo, Borrat, como es comprensible, no deja de admitir la naturaleza económica del producto noticioso elaborado en los periódicos, en los siguientes términos: “La actualidad periodística...es producto final de un proceso que la construye para darle vigencia en el mercado durante un período que empieza con su puesta en venta en los quioscos y termina con su sustitución por el temario siguiente” (1989, p. 39).

Esta presunción política que se le adjudica a los medios, conjuntamente con el criterio clásico de elaboración de un producto mercantilista es la que actualmente deja en un ambiente contradictorio la manera de construir el debate público hoy día, lo que para autores como Gingras estimula a la siguiente reflexión: “el papel considerado cada vez más activo que cumplen los medios en la vida política introducen o reintroducen una serie de interrogantes sobre el sentido de la política” (1998, p. 31).

Se trata, en todo caso, de revisar las prácticas políticas en democracias con contextos massmediáticos, en los que se han erigido algunas prácticas comunicativas escasamente previstas por la reflexión en la Ciencia Política. Obviamente, las funciones mediáticas han ido a la par de los cambios más o menos generalizados de contexto histórico, para lo cual hemos elaborado un resumen que se refleja en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 2**  
**FUNCIONES DE LOS MEDIOS Y SU CONTEXTO HISTÓRICO**

<b>CANAL I</b> <b>Prensa de</b> <b>Opinión.</b> <b>Siglo XIX</b>	Voz política	Miedo a los excesos de poder expresados en la figura Estado (Europa y Estados Unidos). Inicios de grupos informados que discuten deliberativamente.
<b>CANAL II</b> <b>Radio y</b> <b>Televisión</b> <b>(siglo XX)</b>	Gratificadores de la sociedad	Inicio de relaciones urbanas. Ocio. Propuestas distractoras para la sociedad.
<b>CANAL III</b> <b>Periodismo</b> <b>Comercial</b> <b>(siglo XX)</b>	Mediadores del mercado	Los medios como potenciales mecanismos de inserción en el negocio capitalista.
<b>CANAL IV</b> <b>(Finales del</b> <b>siglo XX)</b>	Mediadores de la sociedad política	Debilitamiento de los partidos. Falta de credibilidad en instituciones tradicionales. Índices de inequidad social. Estado débil.
<b>Resumen y redacción propia</b>		

### 2.3.3.- Ofertas discursivas

La participación de los medios de comunicación masiva en la sociedad, “como productores, difusores y depositarios de significados” (McQuail) y constructores de conceptos de convivencia que afectan a la democracia, está presentada en el día a día a través de los distintos mecanismos de transmisión simbólica (re)construidos por éstos bajo diversos formatos de producción.

A esta (re)construcción de la simbología cotidiana podemos asistir a través de las distintas formas de presentación massmediática. Como lo amplía Sabucedo:

*...la transmisión de valores, creencias, etc, también se realiza de modo más sutil, a través de la emisión de noticias 'objetivas' y de programas de entretenimiento libre de toda sospecha de*

*manipulación política. Esas noticias y esos programas, al destacar una serie de hechos y no otros, al mostrar un tipo de actitudes, al idealizar un tipo de comportamiento determinado, etc., están apostando claramente por una forma de estar en la vida. ¿Acaso no resulta obvio que en esas comunicaciones, no políticas por supuesto, se encuentran gran parte de los elementos necesarios para el posicionamiento ideológico de los sujetos? Temas como el patriotismo, religiosidad, sexismo, competitividad, tolerancia, relaciones intergrupo, etc., suelen ser muy habituales en este tipo de programas, no políticos por supuesto....habría que considerar como elementos de información y socialización política no sólo las comunicaciones y socialización política que van explícitamente en ese sentido, sino todas aquellas que implícitamente tratan sobre ello (1997, p. 77).*

De esta forma, podríamos identificar el proceso de asimilación y (re)construcción de valores de interés para la democracia, por parte de los medios en la sociedad contemporánea, de varias maneras: I.- la construcción de símbolos de consumo, presentados a través del mensaje publicitario; II.- la consolidación de formatos narrativos, destacados en su presentación audiovisual; y III.- la oferta diaria de la agenda informativa.

Todas estas ofertas diarias podrían influir en la asimilación de estilos de vida, teñidos de formatos narrativos que, presentados en guiones diversos, acumulan en el individuo significados que tendrán grados de ocupación en su vida, de acuerdo a otras influencias y posibilidades relacionadas con una disponibilidad principalmente económica e informativa. En esta investigación abordamos principalmente la construcción de la agenda diaria informativa, pero dejando claro que el resto de las ofertas a veces se filtra y juega papeles de interés que vale la pena ser estudiadas en otras investigaciones.

#### **2.4.-Nuevas formas de construir el espacio público**

Hacer una revisión de la naturaleza del espacio público, opuesto al espacio privado, en los cambios generados a partir de los medios de comunicación nos parece necesario, en tanto que lo consideramos indicador importante en la relación clásica entre Estado y

Sociedad Civil y en la determinación de aquellos componentes que inciden en el aspecto comunicacional en distintos contextos de la democracia.

En este sentido, podemos observar que “lo público” ha adquirido distintas significaciones a través de la historia, como bien lo señalan autores como Thompson: “en la medida en que las viejas instituciones cambiaban y empezaban a aparecer otras nuevas, los términos “público” y “privado” se utilizaron de nuevas maneras y, en cierta medida, fueron redefinidos por los cambios en el dominio de los objetos a los que se refería” (1998, p. 163).

Desde la Grecia Clásica hasta nuestros días, podemos apreciar los cambios que sobre lo público y lo privado se han gestado en su interpretación, los cuales consideramos como una consecuencia de presiones históricas erigidas a partir de la aparición de nuevas instituciones sociales que le fueron dando un sentido distinto a la presencia del Estado y su relación con el entorno. En la Grecia Clásica el espacio público es conformado por ciudadanos que se reúnen para discutir cuestiones de interés común que giraban en torno el Estado.

A partir del Siglo XVI, lo público empieza asociarse a toda actividad o autoridad derivada del Estado. Emerge lo privado como aquellas esferas de la vida que quedan excluidas o separadas de éste. Inicia la separación clásica entre Estado y Sociedad Civil interpretada por Hegel como una esfera de individuos privados, organizaciones y clases reguladas por la ley civil y formalmente distintas a la ley del Estado.

La interpretación de la conformación del espacio público ha implicado la revisión de los orígenes de la opinión pública, a partir de lo que ha sido reconocido como “la institucionalidad de una crítica que empleaban los medios de la moral para reducir la dominación política” (Ferry, 1989, p.15).

Hasta acá, la comprensión del espacio público es, pues, inherente a la revisión de mecanismos de construcción simbólica que emergen acerca del Estado, por parte de quienes no pertenecen a él, pero reconocen una relación que es necesario controlar para atenuar las tendencias excesivas de poder surgidas desde la oficialidad.

Por otro lado, al revisar la conformación del espacio público, vemos que las modalidades tecnológicas aparecidas progresivamente en la historia de la humanidad han incidido significativamente en la naturaleza de aquél toda vez que amplían posibilidades de visibilidad sobre la toma de decisiones realizadas por representantes del Estado. En torno a la visibilidad, Thompson expresa:

*Con el desarrollo del Estado Moderno, la invisibilidad del poder quedó limitada en varios aspectos. El gabinete secreto fue reemplazado o complementado por un conjunto de instituciones más abiertas y con mayor representatividad; las decisiones y asuntos políticos importantes estaban sujetos al debate dentro de los cuerpos parlamentarios, y se concedían ciertos derechos básicos a los ciudadanos, en algunos casos formalmente reconocidos por la ley, lo que garantizaba, entre otras cosas, la libertad de expresión y asociación (1998, p.168).*

La aparición de los partidos políticos contribuye a formalizar una mediación entre Estado y Sociedad Civil, cuyos espacios de comunicación se fueron expresando progresivamente de acuerdo a las posibilidades del contexto, desde el encuentro público en plazas y calles, pasando por las modalidades impresas facilitadas por la aparición de la imprenta, hasta llegar a la compleja construcción *massmediática* fortalecida por dispositivos tecnológicos audiovisuales. Así se fue construyendo una “manera de conocer” los asuntos vinculados a las tomas de decisiones inherentes al Estado y sus implicaciones en la sociedad civil, a partir de referencias que han exigido componentes comunicacionales, vinculando los derechos de ciudadanía a la necesidad de estar informado.

Para finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX surge un ámbito de particular incidencia en la conformación del espacio público, a partir del cual también se generan diferencias con los periodos anteriores: al fortalecerse la propiedad privada en la lógica progresiva del mercado se adopta una relación entre el Estado y su entorno, marcada fuertemente por la economía, es decir, lo privado incluye ahora aquellas “organizaciones económicas que operan en el mercado económico y que están orientadas en cierta medida a la obtención de beneficios” (Thompson, 1998, p.165)

En los siglos XIX y XX se levantan complejas organizaciones económicas y surgen empresas de naturaleza estrictamente privadas, asociadas al manejo de la información y cuyo principal espacio de ganancias está garantizado a partir de la mercancía de las ideas, construidas día a día con referencias cotidianas que inauguraron estilos narrativos y empezaron a hacer del espacio público un lugar de intercambio entre la ficción y la realidad. Bajo esta condición empieza a ser inspirado el trabajo informativo de los denominados medios de comunicación social, en el que la prensa se fortalece, aparece la radio, y luego la televisión, incidiendo sobre nuevas modalidades comunicativas y, en consecuencia, sobre la naturaleza de lo público.

Para Thompson (1998), la incidencia de la aparición y desarrollo progresivo de los medios de comunicación social en la conformación del espacio público, tiene varias explicaciones, pero nos quedaremos con dos de ellas que llaman la atención en torno a la explicación de la democracia. La primera de ellas es la que este autor relaciona con “la propiedad pública tradicional de la co-presencia”, condición que es característica del espacio público, antes de la aparición de los medios, ante la necesidad de compartir un espacio común, cada vez que se participaba en la construcción simbólica de este espacio.

Esta relación directa de las personas con los hechos y con el aspecto conversacional, típico del espacio público previo a la dinámica *massmediática*, sugiere un modelo de comunicación llevado más por la necesidad de acudir a argumentos discursivos

presionados por el intercambio cara a cara, condición que cambia progresivamente con la aparición de los medios y su utilización en la construcción simbólica de los hechos: “..con la ampliación de la disponibilidad ofrecida por los media, la propiedad pública de los individuos, las acciones o acontecimientos, dejan de vincularse al hecho de compartir un lugar común. Una acción o acontecimiento puede ser hecho público a través de la grabación, y transmitida a otros que no están físicamente presentes en el tiempo y en el espacio en el que ocurre” (Thompson, 1998, p.169).

Esta disponibilidad de la que habla Thompson, acelerada en el siglo XX por los adelantos tecnológicos, construye paralelamente un entramado de necesidades en torno a la profesionalización de personas que manejen la información bajo las exigencias mediáticas que surgieron en escuelas europeas y norteamericanas.

Así se constituye un eje de acción-recepción sobre los asuntos del Estado, en el que gran parte de la sociedad recibe mensajes contruidos a partir de versiones de terceros y además bajo una modalidad cada vez más audiovisual. Esto, sin duda, significa un dominio por parte de empresas e individuos que se han ganado el aval para garantizar la continuidad de la visibilidad del Estado, cediendo, claro está, ante nuevas formas de comunicación que hoy día deben ser revisadas para reacomodar las expectativas en torno al juego democrático.

Este manera contemporánea de construir el espacio público, pasa, siguiendo a Thompson, de ser una comunicación asociada a la comunicación interactiva, a una comunicación des-espacializada, dirigida a distintos sectores en contextos fragmentados, con distintos ámbitos de influencia, lo cual a su vez, hace más compleja la conformación de la opinión pública.

Otra de las características de las que habla Thompson, es la que se refiere a la forma en la que se construye la visibilidad del Estado, producida por medios de comunicación, cada vez de manera más frecuente a través de la televisión: “en las condiciones sociales y políticas del siglo XX, las políticas de las sociedades liberales democráticas no tienen

otra alternativa (sic) que la de someterse a la ley de la visibilidad compulsiva” (1998, p. 182).

Este tipo de construcción de la visibilidad de los asuntos del Estado, está estimulada por una dinámica *massmediática* inspirada en agendas rápidas e improvisadas, propias de antiguas normativas periodísticas que han unificado el manejo de la información en estilos similares, sin diferenciar los objetos referenciales construidos<sup>23</sup>.

Lo anterior nos obliga a considerar algunos enfoques sobre la discusión democrática a partir de la comprensión mediática, toda vez que puede detectarse que la construcción actual del espacio público pareciera responder más a las necesidades de gestión de empresas de información, que a la condición mediadora, de entendimiento y dilucidación de diferencias a partir de la constitución de ideas, necesaria entre una estructura de Estado y la sociedad que lo rodea. En este sentido podemos asistir a tal peso de la *massmediación*, que la amenaza ante los excesos de poder pudiera estar siendo compartida hoy día entre la estructura de Estado y la estructura de los medios.

Consideramos importante resaltar que la lógica liberal con la que se levantó la necesidad de limitar los excesos de un Estado (autoritario) para avalar la necesidad en las democracias contemporáneas de libertad de expresión, ha cambiado lo suficiente como para replantearse las limitaciones de ésta en un contexto contemporáneo, mejor explicadas por Thompson: “Con la transformación de las organizaciones mediáticas en organizaciones comerciales a gran escala, la libertad de expresión fue enfrentándose de manera progresiva a una nueva amenaza, amenaza que no procedía del excesivo uso del poder estatal sino, por el contrario, del libre crecimiento de las organizaciones mediáticas en empresas comerciales” (1998, p. 307).

---

<sup>23</sup> Cuando hablamos de diferenciar los objetos referenciales construidos, hacemos alusión a que en la construcción de la agenda periodística, los medios se refieren a distintos temas con distintos grados de incidencias, como lo veremos más adelante. Lo importante acá es resaltar que hasta ahora, al menos en los medios audiovisuales se impone la tendencia de uniformizar el tratamiento de la información.

Ortega y Humanes expresan asimismo: “Frente al soberano tradicional (el del Estado-Nación), el poder mediático se configura como un nuevo tipo de “soberano” que en parte disuelve el esquema clásico de la separación y equilibrio de poderes, al concentrarlos todos en uno y al erigirse además en alternativa (al menos simbólica) a cada uno de ellos” (2000, p.84).

La naturaleza privada de los medios compite fuertemente con la naturaleza de su producto, en nombre del cual se pretende fortalecer bondades asociadas con la libertad de expresión, disputándose la presión hacia la toma de decisiones públicas con la obtención de beneficios privados.

Pero la naturaleza privada de los medios es sólo una condición, creemos que fácil de regular si se discuten con sensatez los aportes y desventajas en su relación con el Estado. Más allá de esta condición, que no debe soslayarse en ninguna discusión sobre los medios, creemos que hay que detenerse en la lógica informativa que se ha constituido y legitimado y se sigue amparando en las Escuelas que forman comunicadores sociales, inspirándose en pautas que surgieron a inicios del siglo XX y en unas condiciones geopolíticas, económicas, sociales y tecnológicas muy distintas a las de nuestros días.

Habiendo cambiado estas condiciones en las que se generaron las primeras influencias para la construcción de la agenda periodística, creemos justo revisar la pertinencia de esta lógica informativa ante los nuevos contextos.

## **2.5.- La noticia: ¿cápsula de sentido en la sociedad?**

La naturaleza económica de la industria informativa es evidente, pero el control de su producto ya hemos comentado que es complejo y no depende solamente de los intereses sobre la oferta del servicio. Para Ortega y Humanes, “el empresario mediático ha de enfrentarse con la fabricación de un tipo de bien cuya definición y naturaleza no controla...” (2000, p. 56).

El proceso de producción deviene entonces en un bien particular denominado noticia, cuya fabricación supone un ejercicio intelectual, pero afiliado a pautas que hacen compatible el negocio de la información *massmediática* con los mecanismos de levantamiento diario del producto. Un negocio cuyo principal objetivo es mantener la atención del lector día tras día.

La elaboración de la noticia le compete a un profesional que en el siglo XX fue fortaleciéndose como especialista en el manejo de la información diaria: el periodista. Sobre este profesional recae el compromiso de (re)construir la simbología cotidiana, a través de criterios de priorización y estilos narrativos que han sido pautados por influencia del periodismo norteamericano, referencia obligatoria para garantizar la continuidad de esta labor, en medio de exigencias mercantilistas<sup>24</sup>.

Walter Lippmann, famoso periodista norteamericano, logra precisar en 1922, en medio del paroxismo que significó la apertura de la prensa comercial, lo siguiente:

*Cuando llega al lector, cada periódico es el resultado de toda una serie de selecciones en cuanto a cuáles ítems deben imprimirse, en qué posición se los debe publicar, cuánto espacio debe ocupar, qué énfasis se le debe dar a cada uno. Aquí no hay pautas objetivas. Hay convenciones.*

*Ahora, el problema de asegurarse la atención (del lector)... es un problema de provocar sentimiento de identificación personal con las notas que está leyendo. Las noticias que no ofrecen esta oportunidad de introducirse en la lucha que describen no pueden atraer a un amplio público (1986, p.96).*

---

<sup>24</sup> Con la aparición del nuevo papel y de los nuevos sistemas de plegado, fue posible dar otra coherencia íntima a las páginas de los diarios y de las revistas y desarrollar un metalenguaje comunicacional más allá de las palabras, codificado por los tipos de letra, el tamaño de los titulares, la disposición jerárquica que a su vez crea una jerarquía de la noticia desde 1840, con un periodismo norteamericano que muy pronto inaugura con estas pautas el fenómeno sensacionalista acerca del tratamiento de la información, el cual, a pesar de ser matizado considerablemente años más tarde, inspira aún en nuestros días el tratamiento de la información (ver más en Historia y Comunicación Social, Manuel Vásquez Montalbán, 1997).